

**INFORME DEL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO
PARA
EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE
LA RED NACIONAL DE
LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA PARA
LA VIGILANCIA, INVESTIGACION Y CONTROL DE
ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS
EN
LA REPUBLICA DE HONDURAS**

MARZO, 2005

**AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON
FUJITA PLANNING CO., LTD.**

G M
J R
05-031

**INFORME DEL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO
PARA
EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE
LA RED NACIONAL DE
LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA PARA
LA VIGILANCIA, INVESTIGACION Y CONTROL DE
ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS
EN
LA REPUBLICA DE HONDURAS**

MARZO, 2005

**AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL DEL JAPON
FUJITA PLANNING CO., LTD.**

PREFACIO

En respuesta a la solicitud del Gobierno de la República de Honduras, el Gobierno del Japón decidió realizar un estudio de diseño básico para el Proyecto de Equipamiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública para la Vigilancia, Investigación y Control de Enfermedades Infectocontagiosas y encargó dicho estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA).

JICA envió a Honduras una misión de estudio desde el 3 de noviembre hasta el 25 de noviembre de 2004.

La misión sostuvo discusiones con las autoridades relacionadas del Gobierno de Honduras y realizó las investigaciones en los lugares destinados al Proyecto. Después de su regreso al Japón, la misión realizó más estudios analíticos. Luego se envió otra misión a Honduras con el propósito de discutir el borrador del diseño básico y se completó el presente informe.

Espero que este informe sirva al desarrollo del Proyecto y contribuya al promover las relaciones amistosas entre los dos países.

Deseo expresar mi profundo agradecimiento a las autoridades pertinentes del Gobierno de la República de Honduras, por su estrecha cooperación brindada a las misiones.

Marzo, 2005

Seiji Kojima

Director

Agencia de Cooperación Internacional del Japón

Marzo, 2005

ACTA DE ENTREGA

Tenemos el placer de presentarle el Informe del Estudio de Diseño Básico sobre el Proyecto de Equipamiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública para la Vigilancia, Investigación y Control de Enfermedades Infecciosas en la República de Honduras.

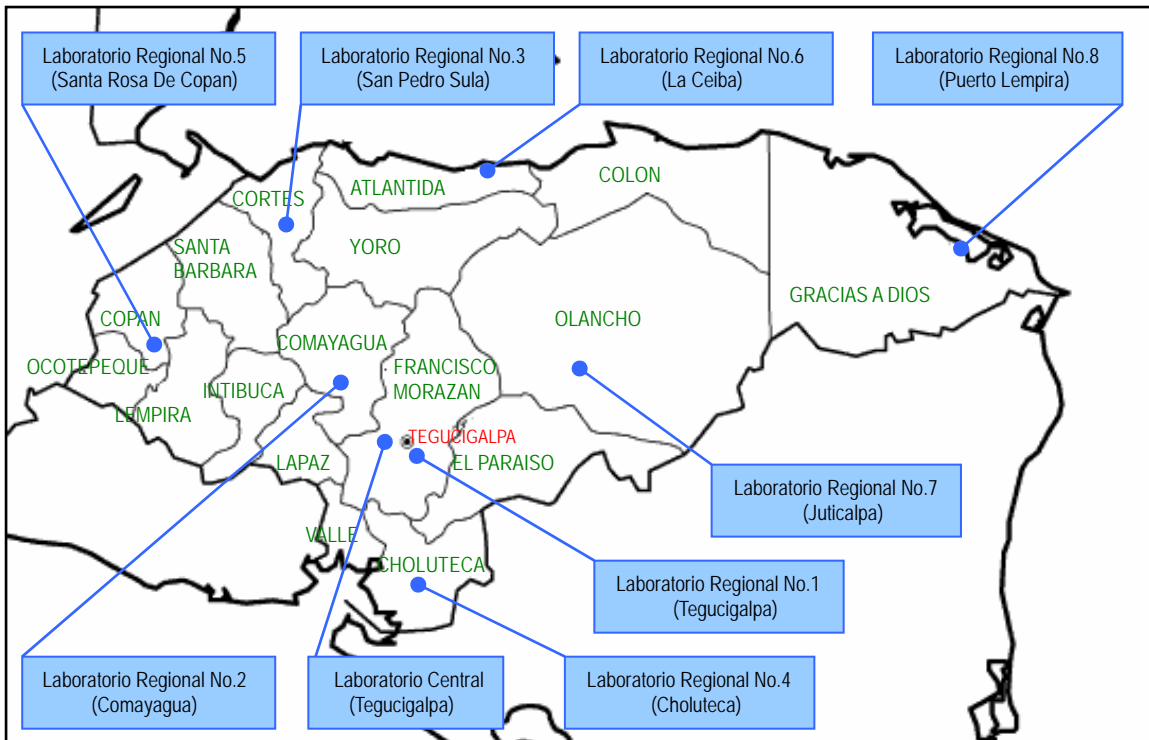
Bajo el contrato firmado con JICA, Fujita Planning Co., Ltd., hemos llevado a cabo el presente Estudio desde octubre, 2004 hasta marzo, 2005. En el Estudio hemos examinado la pertinencia del proyecto en plena consideración a la situación actual de Honduras, y hemos planificado el Estudio más apropiado para el Proyecto dentro del marco de la Cooperación Financiera no Reembolsable del Gobierno del Japón.

Esperamos que este Informe sea de utilidad en el desarrollo del Proyecto.

Muy atentamente,

Fumihiko Fujita
Jefe del Equipo de Ingenieros
Misión de Estudio de Diseño Básico
sobre el Proyecto de Equipamiento de la Red
Nacional de Laboratorios de Salud Pública para
la Vigilancia, Investigación y Control de
Enfermedades Infecciosas
Fujita Planning Co., Ltd.

EL SITIO DEL PROYECTO



LISTA DE TABLAS Y GRÁFICO

Capítulo 2 Contenido del Proyecto

Gráfico 2-1	Sistema de ejecución del Proyecto	• • •	20
Gráfico 2-2	Cronograma de ejecución del Proyecto	• • •	28
Gráfico 2-3	Organigrama de control y mantenimiento	• • •	30
Tabla 2-1	Resumen del Proyecto Objeto de la Cooperación	• • •	3
Tabla 2-2	Establecimientos objetos del Proyecto	• • •	3
Tabla 2-3	Metas del Proyecto	• • •	4
Tabla 2-4	Lista de equipos planeados	• • •	9
Tabla 2-5	Especificaciones Técnicas de los principales equipos	• • •	11
Tabla 2-6	Listado de Planos	• • •	12
Tabla 2-7	Cronograma de ejecución del Proyecto por la contraparte Hondureña	• • •	23
Tabla 2-8	País de suministro de los equipos	• • •	26
Tabla 2-9	Cálculo de costos generales de la parte japonesa	• • •	32
Tabla 2-10	Cálculo de costos generales de la parte hondureña	• • •	32
Tabla 2-11	Costos anuales de operación y mantenimiento de los equipos del Proyecto	• • •	33
Tabla 2-12	Costos de mantenimiento anual del Laboratorio Central	• • •	33

Capítulo 3 Evaluación de la Relevancia del Proyecto

Tabla 3-1	Efectos del Proyecto	• • •	34
-----------	----------------------	-------	----

ABREVIATURAS

A/P	Autorizaciones de Pago
AVR	Estabilizador Automático de Voltaje
B/A	Acuerdo Bancario
CAD	Comité de Asistencia para el Desarrollo
CENAMA	Centro Nacional de Desarrollo Mantenimiento
CESAMO	Centro de Salud con Medico y Odontólogo
CESAR	Centro de Salud Rural
CETCO	Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
CMI	Clínica Materno Infantil
E/N	Canje de Notas
SIDA	Inmunodeficiencia Adquirida
UPS	Fuente de Energía Ininterrumpida
VIH	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

RESUMEN

Resumen

La República de Honduras (en adelante Honduras) cuenta con una población de 7,030,000 habitantes y su territorio tiene una superficie de 112,000 km². Se encuentra ubicada casi en el centro de Centroamérica, y es el país centroamericano con mayor cantidad de montañas, su clima varía considerablemente entre la zona costera y la zona montañosa. Actualmente se pueden apreciar señales de avance seguro en la rehabilitación luego de los desastres producidos por el huracán Mitch en el año 1998.

En Honduras, las diferentes clases de enfermedades infecciosas que provienen de la reproducción de microorganismos debido al clima tropical, ocupan lugares predominantes dentro de la estructura de las enfermedades. En el año 2002, las enfermedades prevalentes, por orden de número de pacientes, fueron infecciones respiratorias agudas, diarrea, hipertensión, malaria, disentería, varicela, dengue. Además, en los últimos años están aumentando rápidamente los pacientes con tuberculosis, leishmaniasis, VIH/SIDA, etc. Por consiguiente, la Secretaría de Salud en el año 2003 estableció la Dirección General de Vigilancia de la Salud que organiza y dirige un sistema de vigilancia de las enfermedades infecto-contagiosas.

Teniendo como base esta situación, el Gobierno de Honduras formuló el “Plan de Gobierno para el Sector Salud 2002 – 2006” cuyo objetivo es de mejorar las condiciones sanitarias básicas, la prestación de servicios de salud que garanticen el bienestar y la salud de las personas y sus comunidades, y como una de las principales medidas políticas se menciona la atención primaria y la prevención de enfermedades.

Entre ellos se puede mencionar el mejoramiento de las actuales formas de monitoreo de las infecciones para extinguir la tasa de incidencia de enfermedades infecciosas provocados por gérmenes patógenos debidos a insectos transmisores. Además, como programas prioritarios de los sectores de salud están el control de enfermedades infecciosas por gérmenes patógenos, medidas para combatir la tuberculosis, enfermedades venéreas – VIH/SIDA.

El sistema de vigilancia de las enfermedades en Honduras está a cargo del Laboratorio Central que está bajo la Dirección General de Vigilancia de la Salud de la Secretaría de Salud, y Laboratorios establecidos en las 8 Regiones Sanitarias administrativas. Sin embargo, en el Laboratorio Central y en los Laboratorios Regionales que son los establecimientos principales para ejercer las actividades de vigilancia carecen de los suficientes equipos necesarios para realizar una vigilancia adecuada; y además los equipos existentes se encuentran en estado de deterioro que imposibilita la realización de exámenes de laboratorios necesarios satisfactoriamente. Asimismo, el Laboratorio Central, siendo un establecimiento también de capacitación de técnicos de laboratorios de los laboratorios regionales, no puede cumplir suficientemente dicha función debido a la escasez así como también del deterioro de los equipos de capacitación.

Bajo estas circunstancias, el Gobierno de Honduras para proyectar el fortalecimiento del sistema de vigilancia de las enfermedades infecto-contagiosas, formuló el Proyecto de Equipamiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública para la Vigilancia, Investigación y Control de Enfermedades Infectocontagiosas, y solicitó al Gobierno del Japón la Cooperación Financiera No Reembolsable para el equipamiento del Laboratorio Central y 8 Laboratorios Regionales.

Habiendo recibido la solicitud mencionada más arriba, el Gobierno del Japón decidió realizar el Estudio de Diseño Básico, para lo cual la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) envió a Honduras una Misión de Estudio de Diseño Básico a partir del 3 al 25 de noviembre de 2004. Dicha Misión de Estudios de Diseño Básico a la vez que sostuvo discusiones con las autoridades relacionadas del Gobierno de Honduras, realizó los estudios en las regiones donde están ubicados los establecimientos relacionados. Luego de concluir las actividades en Japón, la Misión viajó a Honduras desde el 30 de enero al 5 de febrero de 2005, para explicar y discutir sobre el borrador de este Informe con las autoridades Hondureñas.

Los nombres de los establecimientos y los principios generales del Proyecto Objeto de la Cooperación son los siguientes;

Tabla R-1 Resumen del Proyecto Objetos de la Cooperación

Nombre de Laboratorios	Función
Laboratorio Central	Tuberculosis, Parasitología, ITS, Malaria, SIDA, Microbiología, Virología, Chagas, Citología, Esterilización, Adiestramiento, Uso Común
Laboratorios Regionales	Tuberculosis, Parasitología, ITS, Malaria, SIDA, Microbiología, Virología, Chagas, Esterilización

Nota: Hay casos en que la función del laboratorio regional es ejercido por el laboratorio del hospital regional.

Tabla R-2 Establecimientos objetos del Proyecto

No.	Nombres del Establecimiento	Sitio	Población	Personal
1	Laboratorio Central	Tegucigalpa	951,979	55
2	Laboratorio Regional #1	Tegucigalpa	668,928	5
3	Laboratorio Regional #2	Comayagua	746,016	4
4	Laboratorio Regional #3	San Pedro Sula	2,110,917	11
5	Laboratorio Regional #4	Choluteca	590,608	24
6	Laboratorio Regional #5	Santa Rosa de Copán	698,955	5
7	Laboratorio Regional #6	La Ceiba	743,120	7
8	Laboratorio Regional #7	Juticalpa	449,724	5
9	Laboratorio Regional #8	Puerto Lempira	74,429	8
total			7,034,676	124

Nota: El número de empleados de los Laboratorio Regionales # 4 y # 8 incluye el número del personal de los hospitales.

Este Proyecto Objeto de la Cooperación teniendo como objetivo proyectar el fortalecimiento del sistema de vigilancia de las enfermedades infecto-contagiosas en Honduras, formuló el plan de equipos basado en los siguientes lineamientos principalmente para los equipos que tienen que ser reemplazados con urgencia y con cantidades que cubran el déficit de equipos tanto del Laboratorio Central como de los Laboratorios Regionales.

Principios para la selección de equipos adoptados por la Misión del Estudio

- 1) Renovación principalmente de aquellos equipos que tienen más de vida duración de uso y que constantemente se descomponen.
- 2) Se tendrá como objetivo aquellos equipos que requieran cantidades de complementos para examen de contenido actual.
- 3) Serán equipos que puedan recuperar el servicio original del laboratorio.
- 4) Se tendrá como objetivo aquellos equipos que se juzgue que es posible especificar el lugar de instalación en el establecimiento existente.
- 5) Que el proyecto no tenga duplicidad con proyectos de otros países u organizaciones donantes.
- 6) Que sean equipos de laboratorios que puedan ser administrados y mantenidos por la parte hondureña

El contenido de los equipos seleccionados de acuerdo a la política arriba mencionada, es el siguiente

Tabla R-3 Equipos del Proyecto (Laboratorio Central)

Nombre de Departamento	Nombre de Equipo
Tuberculosis	Centrífuga(Mesa, Piso, Refrigerada), Cabina de Bioseguridad, Horno, Incubadora, Congeladora etc.
Parasitología	Microscopio, Centrífuga(Mesa, Refrigerada), Horno, Lector de Microplacas, Lavador de Microplacas, Congeladora etc.
ITS	Microscopio de Dos Cabezales, Centrífuga(Piso), Congeladora etc.
Malaria	Microscopio, Microscopio de Dos Cabezales etc.
Adiestramiento	Microscopio, Microscopio con Cámara, Microscopio de Dos Cabezales, Centrífuga(Mesa, Hematocrito, Piso), Espectrofotómetro etc.
SIDA	Microscopio, Microscopio de Dos Cabezales, Centrífuga(Mesa), Cabina de Bioseguridad, Electroforesis, Autoclave Vertical, Incubadora, Lector de Microplacas, Congeladora etc.
Microbiología	Microscopio, Centrífuga(Micro, Refrigerada), Cabina de Bioseguridad, Liofilizador, Horno, Incubadora de CO2, Incubadora, Lector de Microplacas, Lavador de Microplacas, Esterilizador de Asas, Fabricador de Hielo, Congeladora etc.
Virología	Microscopio de Inmuno-Fluorescencia, Centrífuga(Mesa, Micro, Refrigerada), Cabina de Bioseguridad, Destilador de Agua, Autoclave Vertical, Incubadora de CO2, Incubadora, Lavador de Microplacas, Fabricador de Hielo, Congeladora etc.
Chagas	Microscopio, Centrífuga(Micro, Refrigerada), Cabina de Flujo Laminar, Horno, Incubadora, Lector de Microplacas, Lavador de Microplacas, Espectrofotómetro, Congeladora etc.
Citología	Microscopio, Microscopio de Dos Cabezales etc.
Esterilizacion	Horno, Autoclave Vertical etc.
Uso Común	Computador Portátil, Fotocopiadora de Mesa, Proyector LCD y Pantalla etc.

Tabla R-4 Equipos del Proyecto (Laboratorio Regional)

	Nombre de Equipo
Laboratorio Regional	Microscopio, Centrífuga (Mesa, Hematócrito), Destilador de Agua, Balanza Electrónica, Horno, Autoclave Vertical, Incubadora, Baño María, Rotador Horizontal, Agitador, Lavador de Microplacas, Bomba de Vacío, Micropipeta, Refrigeradora, Congeladora

El programa de ejecución del presente proyecto, requiere de aproximadamente 11 meses desde la firma del Canje de Notas (E/N) entre los gobiernos de Japón y Honduras, hasta conclusión del suministro e instalación de equipos. De los cuales, para los trabajos de diseño se requieren 4 meses, y los trabajos de suministro e instalación se requieren 7 meses.

Además, en caso de que este proyecto fuera ejecutado por la Cooperación Financiera no Reembolsable del Japón, se calcula que el monto requerido para el Proyecto sea de 146.9 millones de yenes (146.6 millones de yenes para la parte japonesa y 0.3 millones de yenes para la parte hondureña).

Con la ejecución de este proyecto, se espera obtener los siguientes resultados benéficos concretos:

(1) Resultados directos

1) Incremento de número de exámenes de laboratorio anual

Incremento de números de exámenes anuales del Laboratorio Central (Resultados reales del año 2003: 102,729 exámenes de laboratorio)

Incremento de números de exámenes anuales de los Laboratorios Regionales (resultados reales del año 2003: 81,312 exámenes de laboratorio).

2) Mejoramiento de la calidad de capacitación

Los cursos de formación de técnicos de laboratorio del Laboratorio Central de 47 semanas para 11 cursos (resultados reales del año 2004) se incrementaría a 77 semanas para 11 cursos a los 2 años después de la entrega de los equipos.

El entrenamiento del personal relacionados con los trabajos de laboratorios del Laboratorio Central que fué de 481 personas para los 11 cursos (resultado real del año 2004) se incrementaría a 545 personas para 13 cursos a los 2 años de la entrega después de los equipos.

(2) Resultados indirectos

Con el restablecimiento de las funciones originales que tenían los establecimientos objetivos, se logrará el fortalecimiento del sistema de vigilancia de las enfermedades infecto-contagiosas, lo cual contribuirá al descenso de la tasa de incidencia de enfermedades infecciosas en Honduras.

Después del suministro e instalación de los equipos de los establecimientos objetivos mediante la ejecución de este Proyecto, para poder operar y administrar los establecimientos mencionados sin dificultades y en forma efectiva, será necesario que la parte hondureña preste atención y realice adecuadamente los siguientes puntos:

(1) Fortalecimiento de las funciones y precisión del papel que desempeña.

Para alcanzar los objetivos de este Proyecto, además del equipamiento, a través de los estudios realizados se está verificando en ambos países la necesidad de proyectar el fortalecimiento de las funciones del Laboratorio Central de análisis y de los Laboratorios Regionales y la precisión sobre los papeles que ellos desempeñan. Concretamente es como se manifiesta a continuación.

1) Para que el Laboratorio Central puede controlar con eficiencia los regionales del país, es necesario establecer un sistema de mando claro desde el Laboratorio Central hacia los laboratorios de menor rango como los regionales.

2) De acuerdo con el resultado del estudio de campo, se ha observado que entre algunos laboratorios

regionales y laboratorios de hospitales regionales se duplican recursos humanos y físicos. Por lo tanto, a través de ajustar el trabajo de cada laboratorio y aclarar la función de cada uno posibilitará el aprovechamiento efectivo de los recursos humanos y físicos.

(2) Operación y mantenimiento de los equipos

Para una utilización efectiva de los equipos a ser suministrados, es necesario reforzar el sistema de inspección diaria de los equipos por parte de las personas que los utilizan en los laboratorios. Especialmente, con relación a los equipos cuyo control y mantenimiento son difíciles o aquellos que requieren continuo suministro de artículos de consumo, será necesario que el laboratorio se esfuerce en realizar el control de mantenimiento y suministro coordinando las relaciones con los representantes de equipos. Es necesario que la persona encargada del Laboratorio en forma intermitente controle el libro de control de equipos (Manual de mantenimiento, Manual de operaciones, Diagrama de circuitos, Número de fabricación del equipo, etc.), lo cual va ligada a la eficiente coordinación con las empresas de servicios externos y con la efectiva utilización de los equipos.

INDICE

PREFACIO

ACTA DE ENTREGA

EL SITIO DEL PROYECTO

LISTA DE TABLAS Y GRÁFICO

ABREVIATURAS

RESUMEN

CAPÍTULO 1 TRASFONDO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1-1	Transfondo, Antecedentes y Resumen de la Solicitud de la Cooperación Financiera No Reembolsable.....	1
-----	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---

CAPÍTULO 2 CONTENIDO DEL PROYECTO

2-1	Peril del Proyecto.....	2
2-2	Diseño Básico del Proyecto Objeto de la Cooperación.....	5
2-2-1	Lineamientos de Diseño.....	5
2-2-2	Plan Básico.....	7
2-2-3	Planos del Diseño Básico.....	12
2-2-4	Plan de Suministro.....	19
2-2-4-1	Lineamientos para el suministro.....	19
2-2-4-2	Puntos de consideración en lo referente al suministro.....	21
2-2-4-3	Demarcación de tareas de suministro e instalación.....	22
2-2-4-4	Plan de supervisión de suministro.....	24
2-2-4-5	Plan de control de calidad.....	25
2-2-4-6	Plan de suministro de materiales y equipos.....	26
2-2-4-7	Programa de ejecución.....	28
2-3	Resumen de las tareas a ser realizadas por la parte hondureña.....	29
2-4	Plan de operación y mantenimiento del Proyecto.....	30
2-5	Cálculo Aproximado del Proyecto.....	32
2-5-1	Cálculo proximado del proyecto objeto de la cooperación.....	32
2-5-2	Costo de operación y mantenimiento.....	33

CAPÍTULO 3 EVALUACIÓN DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO

3-1	Efectos del Proyecto.....	34
3-2	Tareas y Recomendaciones.....	35

[ANEXOS]

- 1. Miembros de la Misión de Estudios**
- 2. Cronograma de la Misión de Estudios**
- 3. Nomina de Funcionarios Relacionados**
- 4. Minutas de Discusiones**
- 5. Lista de Referencia**

CAPÍTULO 1
TRASFONDO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

CAPÍTULO 1 TRASFONDO Y ANTECEDENTES DEL PROYECTO

1-1 Trásfondo, Antecedentes y Resumen de la Solicitud de la Cooperación Financiera No Reembolsable

En Honduras, las diferentes clases de enfermedades infecciosas que provienen de la reproducción de microorganismos debido al clima tropical, ocupan lugares predominantes dentro de la estructura de las enfermedades. En el año 2002, las enfermedades prevalentes, por orden de número de pacientes, fueron infecciones respiratorias agudas, diarrea, hipertensión, malaria, disentería, varicela, dengue. Además, en los últimos años se están aumentando rápidamente los pacientes con tuberculosis, leishmaniasis, VIH/SIDA, etc. Por consiguiente, la Secretaría de Salud en el año 2003 estableció la Dirección General de Vigilancia de la Salud que organiza y dirige un sistema de vigilancia de las enfermedades infecto-contagiosas.

Sin embargo, en el Laboratorio Central y en los Laboratorios Regionales que son los establecimientos principales para ejercer las actividades de vigilancia carecen de los suficientes equipos necesarios para realizar una vigilancia adecuada; y además los equipos existentes se encuentran en estado de deterioro que imposibilita la realización de exámenes de laboratorios necesarios satisfactoriamente. Asimismo, el Laboratorio Central, siendo un establecimiento también de capacitación de técnicos de laboratorios de los laboratorios regionales, no puede cumplir suficientemente dicha función debido a la escasez así como también del deterioro de los equipos de capacitación.

Bajo estas circunstancias, el Gobierno de Honduras para proyectar el fortalecimiento del sistema de vigilancia de las enfermedades infecto-contagiosas, formuló el Proyecto de Equipamiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública para la Vigilancia, Investigación y Control de Enfermedades Infectocontagiosas, y solicitó al Gobierno del Japón la Cooperación Financiera No Reembolsable para el equipamiento del Laboratorio Central y 8 Laboratorios Regionales.

【Resumen de la Solicitud】

- | | |
|----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1. Fecha de la Solicitud | Junio de 2003 |
| 2. Resumen de la Solicitud | Suministro de Equipos
Microscopio, Cabina de Bioseguridad, Destilador de Agua, Horno, Liofilizador, Incubadora, Centrifuga, Balanza Electronica, Congeladora, Refrigeradora, Vehículo, etc.; 135 ítems en total |

CAPÍTULO 2
CONTENIDO DEL PROYECTO

CAPÍTULO 2 CONTENIDO DEL PROYECTO

2-1 Perfil del Proyecto

En Honduras, las diferentes clases de enfermedades infecciosas que provienen de la reproducción de microorganismos debido al clima tropical, ocupan lugares predominantes dentro de la estructura de las enfermedades. Por consiguiente, la Secretaría de Salud en el año 2003 estableció la Dirección General de Vigilancia de la Salud, que lleva a cabo un sistema de vigilancia de la salud nacional. Sin embargo, en una situación en la que constantemente sufren desperfectos debido al deterioro de los equipos indispensables para el cumplimiento de las funciones de exámenes de laboratorio, no es posible realizar exámenes satisfactorios requeridos para la vigilancia, razón por la cual es difícil efectuar un ordenamiento y análisis de las informaciones sobre los exámenes de laboratorios.

Por otra parte, el régimen de vigilancia de las enfermedades en Honduras está a cargo del Laboratorio Central bajo la Dirección General de Vigilancia de la Salud de la Secretaría de Salud, y de los Laboratorios establecidos en cada una de las 8 Regiones Sanitarias administrativas. Sin embargo, el Laboratorio Central y cada uno de los Laboratorios Regionales que son los establecimientos principales para ejercer las actividades de vigilancia carecen de los suficientes equipos necesarios para realizar una vigilancia adecuada; y además los equipos existentes se encuentran en estado de deterioro que imposibilita la realización de exámenes de laboratorios necesarios satisfactoriamente. Por otra parte, el Laboratorio Central, siendo también un establecimiento de capacitación de técnicos de laboratorio de los laboratorios regionales, no puede cumplir suficientemente dicha función debido a la escasez y deterioro de los equipos de capacitación.

El presente Proyecto tiene como objetivo fortalecer el régimen de exámenes de laboratorio de vigilancia, especialmente para las enfermedades infecciosas, a nivel nacional mediante el suministro de equipos tanto del Laboratorio Central como de los Laboratorios Regionales que son los establecimientos objetos de este Proyecto.

(1) Resumen del Proyecto

El Gobierno de Honduras ha elaborado el plan para fortalecer el Laboratorio Central y los Laboratorios Regionales de las 8 Regiones Sanitarias con el fin de fortalecer las actividades de laboratorios para la vigilancia de enfermedades. Sin embargo, debido a que el Gobierno de Honduras no puede asegurar el recurso financiero suficiente para el suministro de equipos necesarios para los laboratorios, el Proyecto Objeto de la Cooperación trata de suministrar dichos equipos de laboratorios, siendo éste la parte esencial del Proyecto.

Tabla 2-1 Resumen del Proyecto Objeto de la Cooperación

Nombre de Laboratorios	Función
Laboratorio Central	Tuberculosis, Parasitología, ITS, Malaria, SIDA, Microbiología, Virología, Chagas, Citología, Esterilización, Adiestramiento, Uso Común
Laboratorio Regional	Tuberculosis, Parasitología, ITS, Malaria, SIDA, Microbiología, Virología, Chagas, Esterilización

Nota: Hay casos en que la función del laboratorio regional es ejercido por el laboratorio del hospital regional.

(2) Establecimientos Objetos

Tabla 2-2 Establecimientos objetos del Proyecto

No.	Nombre de Establecimiento	Sitio	Población	Personal
1	Laboratorio Central	Tegucigalpa	951,979	55
2	Laboratorio Regional #1	Tegucigalpa	668,928	5
3	Laboratorio Regional #2	Comayagua	746,016	4
4	Laboratorio Regional #3	San Pedro Sula	2,110,917	11
5	Laboratorio Regional #4	Choluteca	590,608	24
6	Laboratorio Regional #5	Santa Rosa de Copán	698,955	5
7	Laboratorio Regional #6	La Ceiba	743,120	7
8	Laboratorio Regional #7	Juticalpa	449,724	5
9	Laboratorio Regional #8	Puerto Lempira	74,429	8
total			7,034,676	124

Nota: El número de empleados de los Laboratorio Regionales # 4 y # 8 incluye el número del personal de los hospitales.

(3) Imagen General del Proyecto

El presente Proyecto tiene como objetivo el mejoramiento de la capacidad de ofrecimiento de servicios de pruebas o análisis para reactivar el servicio de examen necesario en cada laboratorio.

La imagen general del Proyecto es la siguiente:

Tabla 2-3 Metas del Proyecto

Metas del Proyecto
<i>[Meta superior]</i> Ejecución de actividades de vigilancia efectiva para las enfermedades objeto.
<i>[Meta del Proyecto]</i> Fortalecimiento del régimen de pruebas de laboratorios de las enfermedades objeto.
<i>[Resultados del Proyecto Objeto de la Cooperación]</i> Fortalecimiento del régimen de las pruebas en el Laboratorio Central y en los Laboratorios Regionales.
<i>[Aportación del Proyecto Objeto de la Cooperación]</i> Suministro de equipos al Laboratorio Central y Laboratorios Regionales.
<i>[Aportación de la parte hondureña]</i> Aseguramiento del presupuesto para operación y mantenimiento de los equipos. Retiro de los equipos obsoletos.
<i>[Beneficiarios inmediatos]</i> Número de pacientes que hagan uso de los laboratorios regionales.
<i>[Beneficiarios indirectos]</i> Población de la región donde se encuentran los laboratorios regionales (aprox. 7 millones de personas)

2-2 Diseño Básico del Proyecto Objeto de la Cooperación

2-2-1 Lineamientos de Diseño

(1) Lineamientos básicos

Los lineamientos básicos del presente Proyecto son los siguientes:

- 1) Renovación principalmente de aquellos equipos que tienen más de vida duración de uso y que constantemente se descomponen.
- 2) Se tendrá como objetivo aquellos equipos que requieran cantidades de complementos para examen de contenido actual.
- 3) Serán equipos que puedan recuperar el servicio original del laboratorio.
- 4) Se tendrá como objetivo aquellos equipos que se juzgue que es posible especificar el lugar de instalación en el establecimiento existente.
- 5) Que el proyecto no tenga duplicidad con proyectos de otros países u organizaciones donantes.
- 6) Que sean equipos de laboratorio que puedan ser administrados y mantenidos por la parte hondureña.

(2) Lineamientos para las condiciones de las instalaciones

En cuanto a los equipos que pueden ser afectados por la fluctuación de voltajes de electricidad, teniendo en cuenta la ocurrencia de dichas fluctuaciones, se incluirán estabilizadores automáticos de voltaje (AVR) por ejemplo para Microscopio, Cabina de Bioseguridad, Cabina de Flujo Laminar, Incubadora, Liofilizador etc. En consideración a los cortes de energía eléctrica, se excluirán los equipos con baterías, y para los equipos que puedan sufrir los efectos de un corte, se incluirán dispositivos de fuente de energía ininterrumpida (UPS) por ejemplo para Centrifuga con especificaciones contra medidas de riesgo biológico, Lector de Microplacas, Espectrofotómetro, Computador, etc.

(3) Lineamientos para los niveles de los servicios de laboratorio (tecnología de examen de laboratorio)

Los equipos planeados serán de un contenido moderando las nuevas medidas presupuestarias y de personal teniendo en cuenta la situación actual de los laboratorios. Se planearán equipos que puedan ser mantenidos con el actual nivel técnico de pruebas y personal existente. De los resultados de los estudios realizados con relación a la compra de insumos y reactivos ha quedado esclarecido de que desde que el técnico solicita algún insumo al departamento de contaduría hasta que el fabricante a través de su representante haga entrega del producto se requieren por lo menos 3 semanas y a más tardar 1 mes. Por esta razón, con relación a los insumo y reactivos que se incluyen en los equipos objetivos del proyecto, se planeará aproximadamente un mes de insumos y reactivos para las operaciones de prueba e inspecciones de entrega al efectuar la entrega de los equipos.

(4) Lineamientos sobre el aprovechamiento de las compañías locales, materiales y equipos locales y productos de terceros países

La mayor parte de los materiales y equipos planeados, serán importados de otros países, y serán seleccionados aquellos que se supone que cuentan con la posibilidad de abastecimiento de repuestos, insumos etc. cuyos fabricantes cuentan con representantes en Honduras y en los países de Centroamérica. Para ello, se considera elegir productos japoneses, norteamericanos o europeos, sin embargo, al hacerlo se tendrá en cuenta los resultados reales del representante, la facilidad de administración y mantenimiento, el grado de difusión en Honduras, etc. Además, se adjuntará manuales en español.

(5) Lineamientos sobre la capacidad de mantenimiento y administración de los organismos ejecutores

Se realizará el Proyecto principalmente renovando los equipos dentro de un límite que no permita el incremento del actual presupuesto para la operación y el mantenimiento.

(6) Lineamientos para el establecimiento de los categorías de los equipos

Las especificaciones de los equipos a ser suministrados por el presente Proyecto, serán de un grado adecuado para el nivel técnico del Laboratorio Central y de los Laboratorios Regionales, y se elegirán equipos que no sean una carga excesiva en el aspecto del mantenimiento y sea posible conseguir los insumos localmente. En el caso de ser equipos que se van ser instalados por primera vez en los establecimientos, serán aquellos que correspondan al nivel técnico de los que están actualmente en uso.

2-2-2 Plan Básico

(1) Plan General

Los equipos del proyecto serán en principio los que son indispensables para el servicio de examen que ofrece el laboratorio, además, los equipos básicos que hacen falta en las actividades de examen y aquellos que urgen su renovación por encontrarse obsoletos.

(2) Plan de equipos

De acuerdo a los lineamientos para la determinación del alcance y la categoría de los equipos, los equipos planeados serán los siguientes:

1) Equipos de examen de laboratorio

Son objetivos de análisis las siguientes enfermedades infecciosas: Tuberculosis, Parasitología, I.T.S., Malaria, SIDA, Microbiología, Virología, Chagas, etc. Los equipos del plan son aquellos que serán utilizados generalmente en los examen de las enfermedades infecciosas.

Como resultado de los estudios, se ha podido saber que los equipos existentes no han sido renovados desde hace 15 a 20 años, y por el estado de desgaste constantemente sufren averías. El plan de equipos se basará en la renovación de equipos obsoletos y complementación de cantidades insuficientes de los equipos existentes, considerando la situación de las actividades, el nivel técnico, el personal, en vista de las circunstancias en que se encuentran los equipos existentes.

Serán objeto del plan microscopios, centrífugas, cabina de bioseguridad, destilador de agua, etc.

2) Equipos de capacitación

Son los equipos necesarios para la capacitación de técnicos de laboratorio en el Laboratorio Central. Se programará la renovación de los equipos y la compensación del número de los mismos, teniendo en cuenta la situación de las actividades de capacitación, el nivel técnico, el personal, y el estado de los equipos existentes.

Serán objetivo del plan, computadoras, impresoras, fotocopadoras, proyectores, etc.

3) Equipos de esterilización

El lineamiento básico es la renovación de los equipos necesarios para la esterilización de los equipos de laboratorio, antes y después de su uso.

Estos equipos consisten de hornos, autoclave vertical, etc.

4) Equipos para los Laboratorios Regionales

Se busca el mejoramiento de exámenes de laboratorios mediante la renovación de los equipos obsoletos que sufren constantemente averías.

Serán equipos del proyecto; microscopios, centrifugas refrigeradoras, etc.

A continuación se muestra la tabla de los equipos planeados para el Proyecto.

Tabla 2-4 Lista de equipos planeados

Código No.	Nombre de Equipo	Laboratorio Central										Laboratorio Regional								Total	
		Tube rculo sis	Para sitolo gía	ITS	Malar ia	Adies tam.	SIDA	Micr obiolo gía	Virol ogía	Chag as	Citol ogía	Ester ilizaci on	Uso Com un	#1	#2	#3	#4	#5	#6		#7
1	Microscopio A		1 R		5 R	11 R	1 R			1 R	1 S				1 R		1 R	1 S	2 R	2 S	27
2	Microscopio B								1 R												1
3	Microscopio de Inmuno-Fluorescencia								1 R												1
4	Microscopio con Camara					1 N															1
5	Microscopio de Dos Cabezas			1 S	1 R	1 R	1 S				1 N										5
6	Esteroscopio		1 S							1 R											2
7	Centrifuga de Mesa	1 R	1 R			1 R	1 R		1 R					1 R		1 R	1 R	1 R	1 R	1 R	10
8	Microcentrifugal							1 S	1 S	1 R											3
9	Centriguga de Hematocrito					1 R										1 N	1 N			1 R	4
10	Centrifuga de Piso A			1 R		1 R															2
11	Centrifuga de Piso B	1 R																			1
12	Centrifuga Refrigerada A									1 S											1
13	Centrifuga Refrigerada B		1 S					1 S	1 R												3
14	Centrifuga Refrigerada C	1 S																			1
15	Cabina de Bioseguridad	1 R					1 R	1 R	1 R												4
16	Cabina de Flujo Laminar									1 N											1
17	Destilador de Agua, Grande								1 R												1
18	Destilador de Agua, Pequeno													1 N				1 R			2
19	Electroforesis						1 S														1
20	Balanza Electronica		1 S	1 S	1 R	1 S	1 R	1 R	1 R	1 R					1 R		1 S			1 S	11
21	Liofilizador							1 R													1
22	Horno	1 R	1 S					1 R		1 R		2 S		1 R	1 R	1 N	1 R	1 R	1 R	1 R	11
23	Autoclave Vertival, Grande						2 S		2 R												8
24	Autoclave Vertival, Pequeno														1 R		1 R			1 N	3
25	Peachimetro			1 S	1 R	1 S		1 R	1 R	1 R											6
26	Incubadora de CO2							1 S	1 R												2
27	Incubadora	1 R					1 R	1 R	2 R	1 R				1 R	1 R	1 R	1 R				11
28	Baño María	1 R	1 R	1 R		1 R	1 R		1 R	1 S				1 R		1 R			1 R	1 R	11
29	Rotador Horizontal		1 R	1 R		1 R	1 R		2 R								1 R	1 S	1 R	1 R	9
30	Agitador de Tubos		1 R	1 R			1 R	1 R	1 R	1 S										1 R	7
31	Agitador de Frascos					1 R															1
32	Calentador/Agitador					1 R	1 R		1 R												3
33	Lector de Microplacas		1 S				1 R	1 S	1 S												4
34	Lavador de Microplacas		1 S					1 S	1 R	1 S				1 N							5

Nota #1- Tegucigalpa, #2- Comayagua, #3- San Pedro Sula, #4-Choluteca, #5-Santa Rosa de Copán
#6- La Ceiba, #7- Juticalpa, #8- Puerto Lempira

R- renovación, S- suplemento, N- nuevo

Código No.	Nombre de Equipo	Laboratorio Central											Laboratorio Regional								Total	
		Tuberculosis	Parasitología	ITS	Malaria	Adies tam.	SIDA	Micr obiol ogia	Virologia	Chagas	Citología	Esterilizaci on	Uso Com un	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7		#8
35	Espectrofotometro					1 R				1 R												2
36	Bomba de Vacío			1 S			1 R	1 R	1 R	1 R							1 R					6
37	Mechero Bunsen	2 R				10 R				2 R												14
38	Micropipeta		1 S				2 S	2 S	2 S									1 S				8
39	Sellador para Viales de Vidrio			1 S				1 R														2
40	Equipo de Filtro						1 R		1 R													2
41	Bandeja para Colocar Laminas		5 S		5 R			2 S														12
42	Vaso Coplin con Bandeja		12 S		12 S								24 R									48
43	Esterilizador de Asas							1 S														1
44	Modular para Almacenar Laminas	1 N		1 N	1 N								10 N									13
45	Carreta de Acero Inoxidable												2 S									2
46	Fabricador de Hielo							1 N	1 R													2
47	Refrigeradora		1 S		1 R	1 S	2 R		2 R	1 R				1 R	1 R	1 R		1 R				12
48	Refrigeradora de Dos Puertas	1 R		1 R			1 R	1 R	2 R													6
49	Congelador de -70	1 S		1 R			1 R		1 R													4
50	Congelador de -20		1 S				1 R	1 S	2 R	1 R												6
51	Congeladora, Horizontal														1 R			1 S	1 N			3
52	Mesa de Trabajo								2 S													2
53	Marcador de Tiempo								2 S													2
54	Lapis con Punta de Diamante												3 R									3
55	Computador Portatil												2 N									2
56	Impresora												1 S									1
57	Scanner para Computadora												1 N									1
58	Fotocopiadora de Mesa												1 R									1
59	Camara Digital												1 N									1
60	Televisor y Video												1 N									1
61	Proyector LCD y Pantalla												2 N									2

Nota #1- Tegucigalpa, #2- Comayagua, #3- San Pedro Sula, #4- Choluteca, #5- Santa Rosa de Copán
#6- La Ceiba, #7- Juticalpa, #8- Puerto Lempira

R- renovación, S- suplemento, N- nuevo

A continuación se muestran las especificaciones y uso de los principales equipos planeados.

Tabla 2-5 Especificaciones Técnicas de los principales equipos

Código No.	Nombre del equipo	Total	Especificaciones	Uso, Idoneidad del nivel del equipo
1	Microscopio de Inmuno-fluorescencia	1	Tubo del cuerpo: trinocular, lentes oculares: 10X Magnificación: 40-1000× Fuente luminosa: lámpara de halógeno de 12V100W Con dispositivo de lámpara de mercurio	Se utiliza en la determinación y tratamiento de determinados virus. Es del mismo nivel que el actual.
2	Microscopio con Cámara	1	Tubo del cuerpo: trinocular, lentes oculares: 10X Magnificación: 40-1000× Fuente luminosa: Lámpara de halógeno de: 12V100W Con cámara digital, monitor de vídeo	Es utilizado en la formación y capacitación de técnicos analistas, para la explicación de diagnóstico y métodos de identificación mediante microscopio. Es del mismo nivel que el actual.
3	Centrífuga de Pso para uso en la recolección de bacterias de tuberculosis	1	Revolución máxima: más de 5000rpm Fuerza centrífuga: más de 4500xg Especificaciones contra medidas de riesgo biológico: para 50ml	Usado en la recolección de bacterias de tuberculosis de la muestra. Igual nivel del existente
4	Centrífuga Refrigeradora para uso en la recolección de parásitos y bacterias antigénicas	3	Revolución máxima: más de 22,000rpm Fuerza centrífuga: más de 48,000xg Temperatura: -8 a 40 aprox. Rotar de ángulo fijo 250ml (Adaptador para 50ml/15ml/2ml), Rotar para microplacas	Usado en la recolección de parásitos y bacterias antigénicas con la separación centrífuga de la muestra. Igual nivel al existente.
5	Centrífuga Refrigeradora para uso para el análisis de sensibilidad a medicamentos	1	Revolución máxima: más de 8000rpm Fuerza centrífuga: más de 9600xg Especificaciones contra medidas de riesgo biológico Para tubo cónico de 50ml	Usado para el análisis de sensibilidad a medicamentos, en la recolección de bacterias de tuberculosis de una muestra. Igual nivel al existente.
6	Cabina de Bioseguridad	4	Clase II Tipo A Con filtro HEPA Con vidrios de seguridad Escape de aire al exterior (tipo ducto inverso) W=1,200 aprox.	Utilizado para asegurar la seguridad del analista cuando existe el peligro de contaminación al manejar una muestra. Igual nivel al existente.
7	Liofilizador	1	Capacidad de eliminación de humedad: aprox. 6L Temperatura: -50 aprox. Frasco 40/80/120/150/300ml	Utilizado para la liofilización de muestras u objetos de examinación que tienen que ser transportados fuera del laboratorio o a otro Instituto (nacional o extranjero). Igual nivel al existente.
8	Congelador de -70	4	Temperatura utilizada: -40 a -86 aprox. Capacidad: más de 560L Con cajas conservadoras	Utilizado para la conservación de diferentes tipos de cepas, combinación de anticuerpos antígenos, etc. Igual nivel al existente.

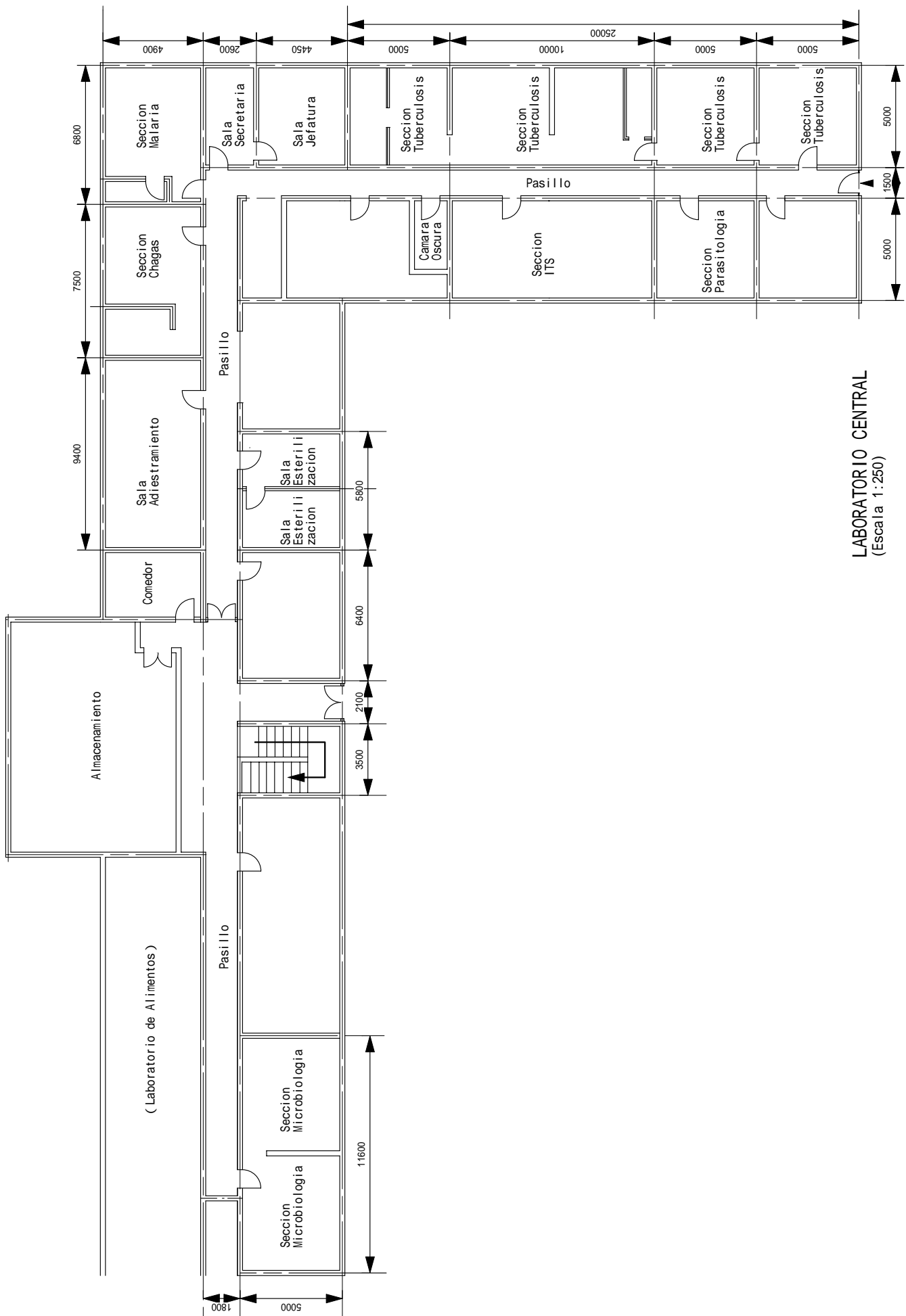
2-2-3 Planos del Diseño Básico

Para determinar los equipos que precisan ser retirados del Laboratorio Central debido al deterioro, se efectuó la verificación de dichos equipos utilizando los planos con el personal responsable del laboratorio. Los equipos mayores que deben ser retirados para la ejecución del Proyecto están marcados con dibujos rayados con líneas oblicuas.

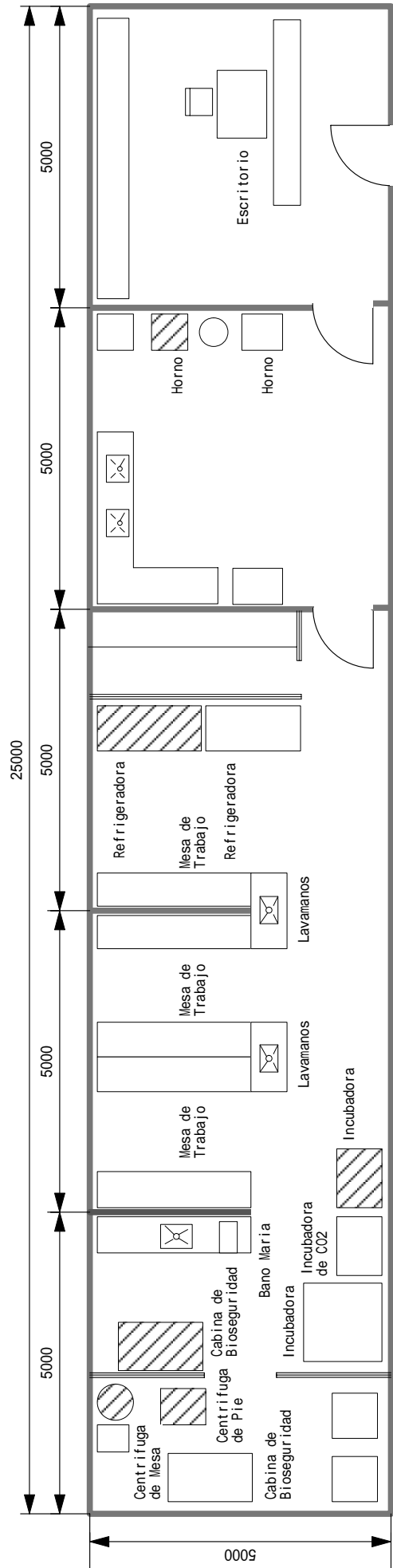
Las secciones de laboratorios del Laboratorio Central están distribuidos en tres edificios ubicados en lugares diferentes; El Laboratorio Central siendo el laboratorio principal, Citología y Virología/SIDA.

Tabla 2-6 Listado de Planos

No.	Planos	Escala
1	Laboratorio Central, Principal	1/250
2	Sección Tuberculosis	1/100
3	Sección Parasitología, Seccion Malaria, Seccion ITS	1/100
4	Sala Adiestramiento, Sala Esterilización, Sección Microbiología	1/100
5	Sección Chagas, Sección Citología	1/100
6	Laboratorio Central (Virologia / SIDA)	1/150

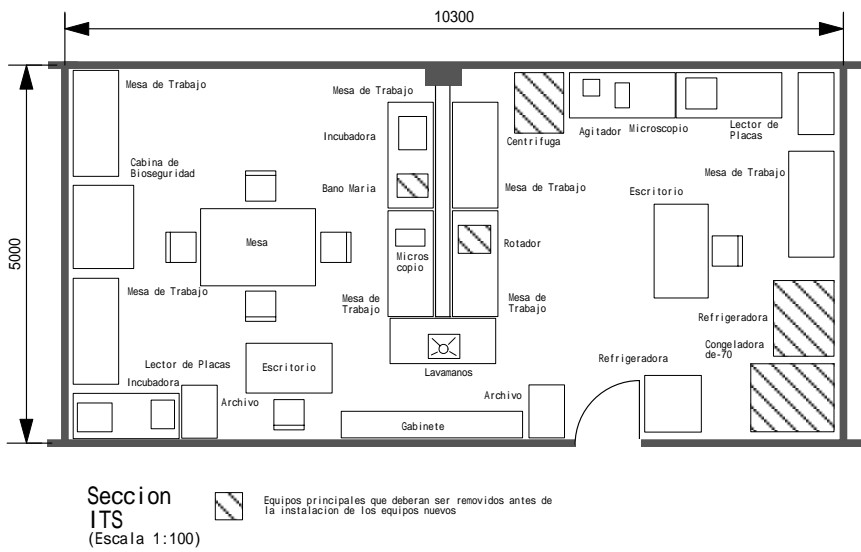
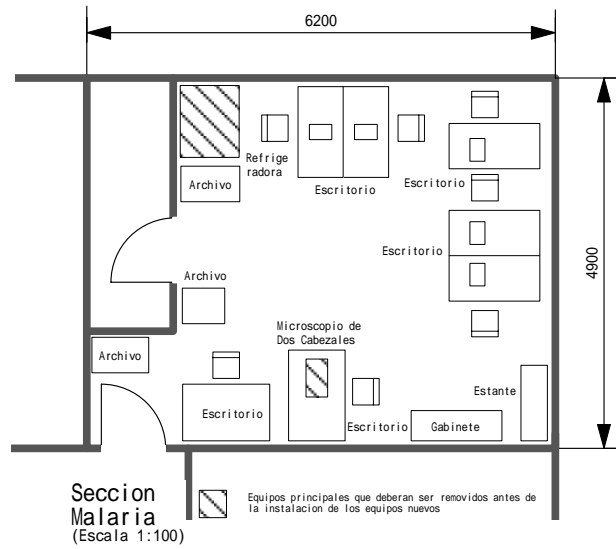
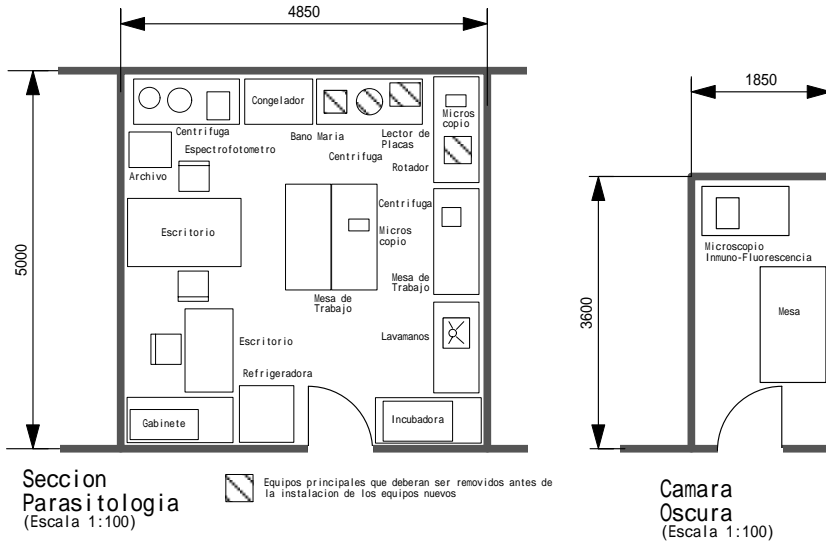


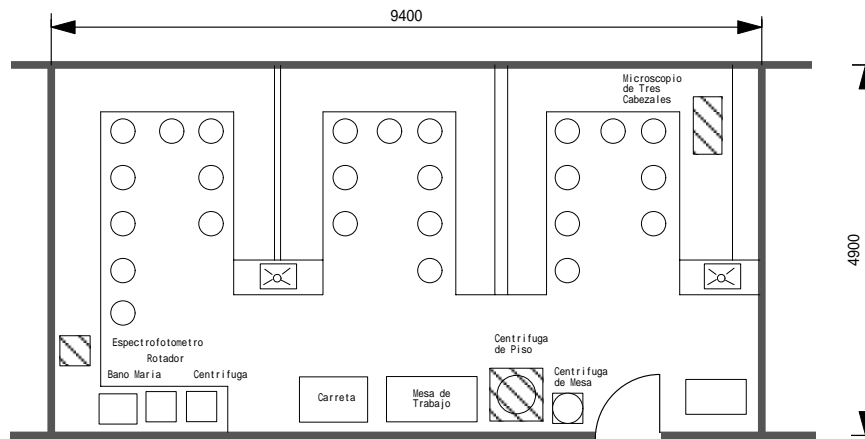
LABORATORIO CENTRAL
(Escala 1:250)




Equipos principales que deberan ser removidos antes de la instalacion de los equipos nuevos

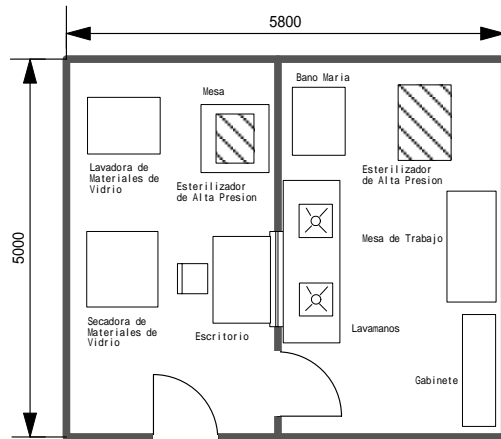
SECCION TUBERCULOSIS
(Escala 1:100)






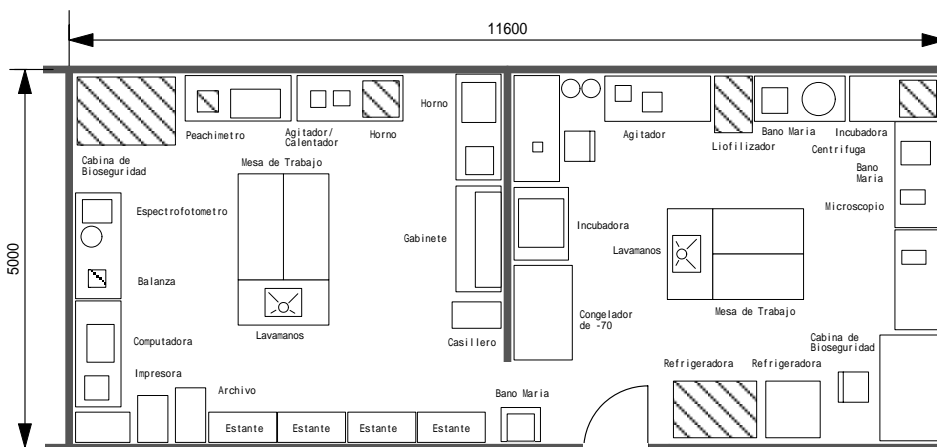
**SALA
ADIESTRAMIENTO**
(Escala 1:100)

 Equipos principales que deberan ser removidos antes de la instalacion de los equipos nuevos




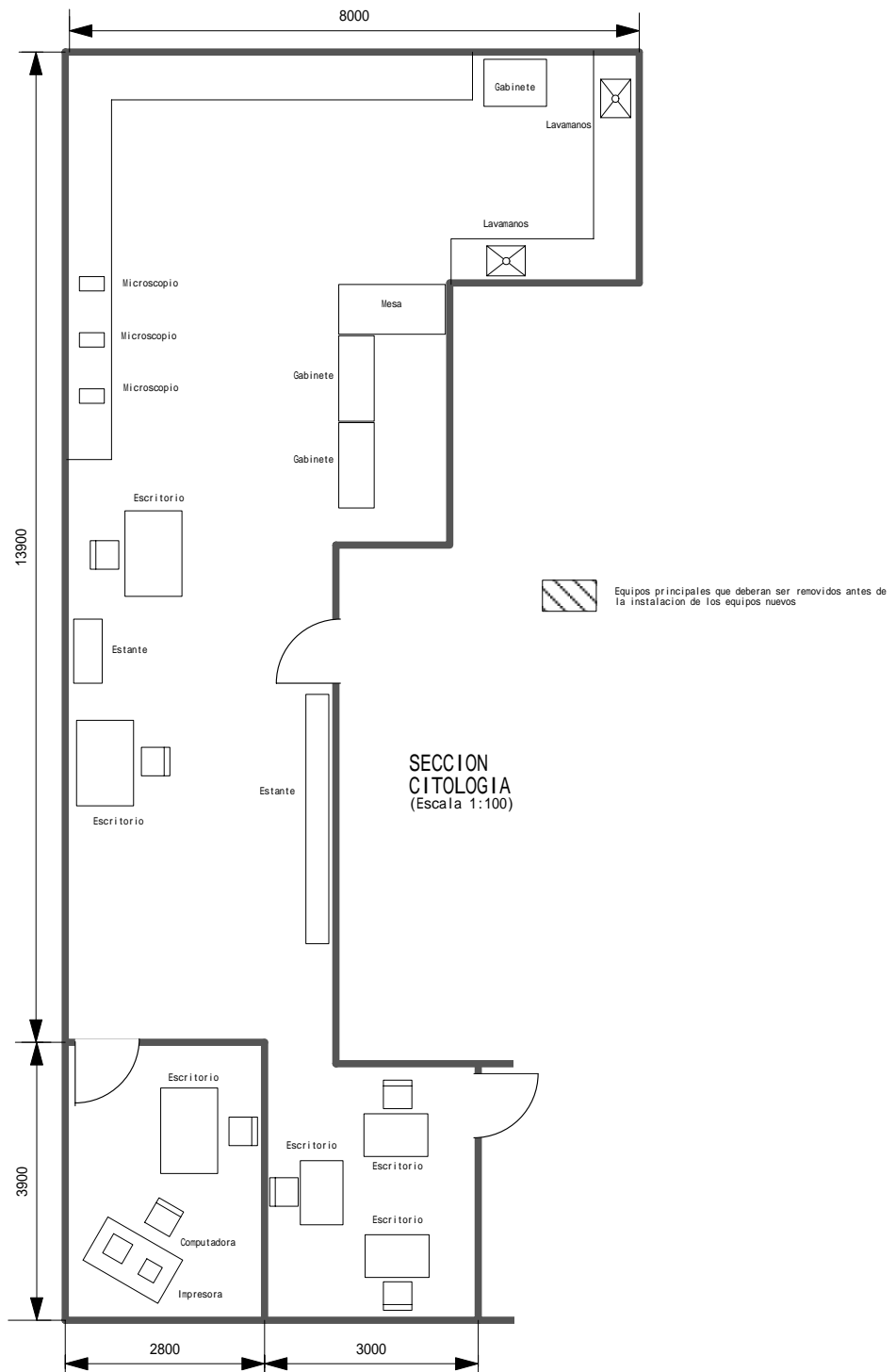
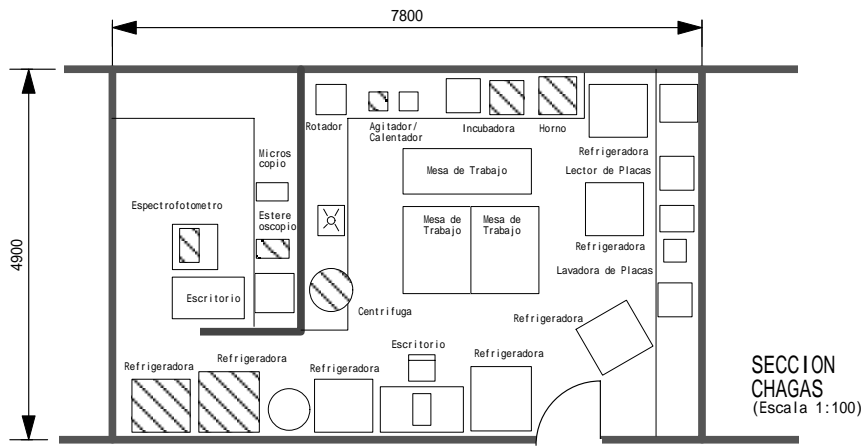
**SALA
ESTERILIZACION**
(Escala 1:100)

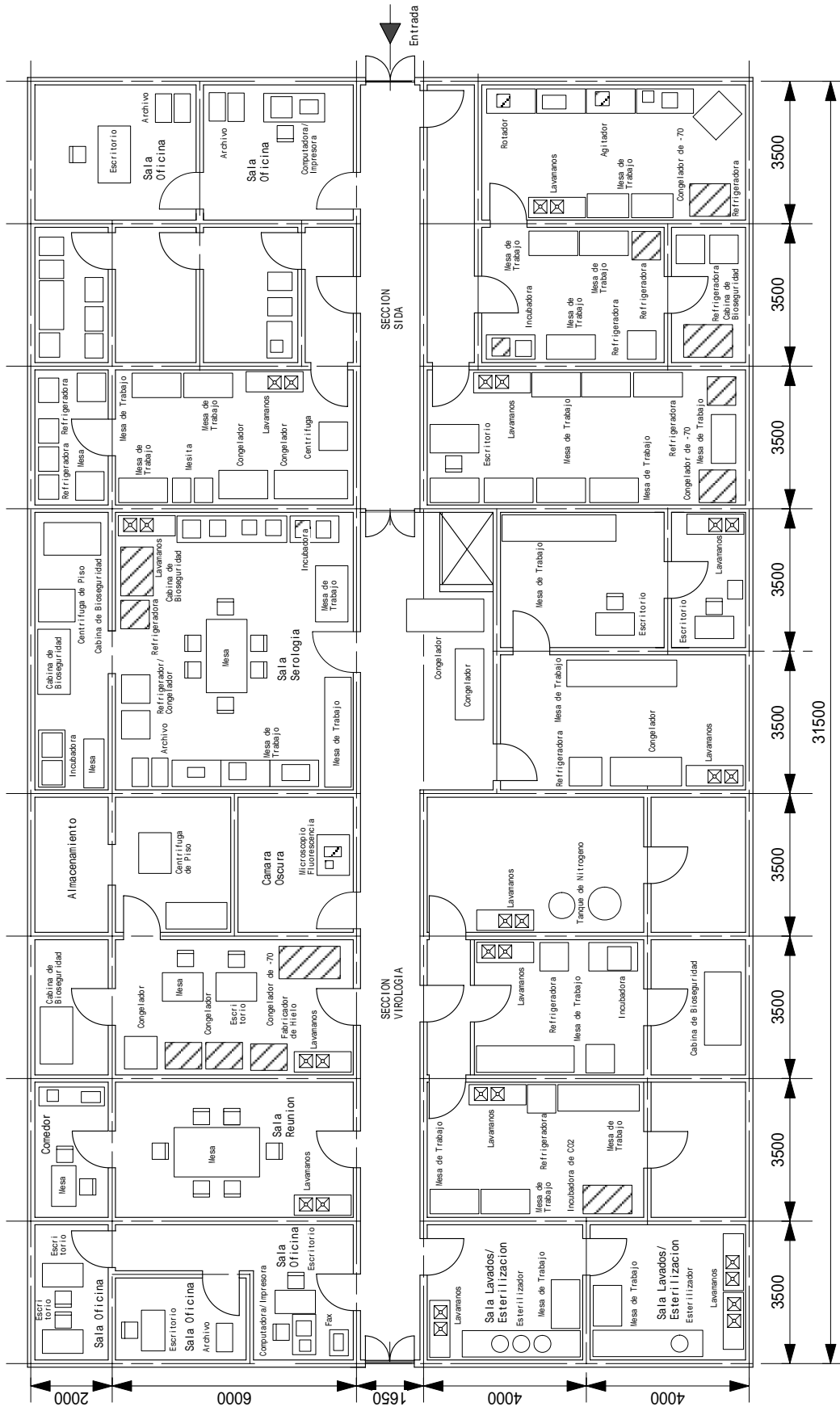
 Equipos principales que deberan ser removidos antes de la instalacion de los equipos nuevos



**SECCION
MICROBIOLOGIA**
(Escala 1:100)

 Equipos principales que deberan ser removidos antes de la instalacion de los equipos nuevos





Equipos principales que deberan ser renovados antes de la instalacion de los equipos nuevos



LABORATORIO CENTRAL
VIROLOGIA/SIDA
(Escala 1:150)

2-2-4 Plan de Suministro

2-2-4-1 Lineamientos para el Suministro

(1) Argumentos básicos sobre la ejecución de actividades

Para la ejecución de este Proyecto se requiere la decisión del Gabinete del Gobierno del Japón, luego de pasar por las consideraciones de los organismos correspondientes del Gobierno, basándose en el presente Informe. Este programa de cooperación después de pasar por la decisión del Gabinete del Gobierno del Japón, se firma el Canje de Notas (C/N) entre los gobiernos de ambos países. El programa de cooperación comienza a ser ejecutado con la realización de una licitación pública para el suministro de equipos, que es controlada y ejecutada por una empresa consultora japonesa, que además realiza la supervisión del suministro de equipos que es llevado a cabo por una contratista japonesa que se encarga del suministro de equipos. Tanto el consultor como la contratista encargada del suministro de equipos, de acuerdo al Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón, deberán suscribir el Contrato de Consultoría y el Contrato de Suministro de Equipos con el Gobierno de Honduras. Dichos Contratos requieren la Verificación del Gobierno del Japón.

(2) Régimen de ejecución de la obra

Para la firma del Canje de Notas entre ambos países para la ejecución de este Proyecto, la autoridad encargada de la parte hondureña será la Secretaría de Salud, la cual como organismo receptor de la cooperación entre ambos países, supervisará y coordinará el Proyecto. En cuanto a los trámites para la firma del Contrato de Servicio de Consultoría para el Diseño y Supervisión con el consultor y del Contrato de Suministro de Equipos con la empresa suministradora de los equipos, serán efectuados por las personas encargadas de la Secretaría de Salud.

(3) Consultor

Después de la firma de Canje de Notas entre los dos países relacionados con la ejecución del Proyecto, el Organismo Ejecutor de Honduras suscribiría un Contrato de Servicio de Consultoría para el Diseño y Supervisión del Proyecto con la empresa consultora japonesa. Después de que el Contrato haya sido Verificado por el Gobierno del Japón, el consultor bajo el Contrato de Consultoría llevará a cabo las labores concernientes a la Licitación para la selección de la empresa suministradora de los equipos, y supervisará las actividades de suministro hasta la conclusión de la obra.

(4) Empresa de Suministro de Equipos

El Contrato de Suministro de Equipos del Proyecto, es para el suministro de equipos. La empresa suministradora de los equipos es seleccionada a través de una licitación pública entre empresas japonesas. La licitación en principio, es la selección de un licitante ganador quién ofrece el precio más bajo en la

licitación, con quien posteriormente se suscribe el Contrato de Suministro de Equipos. El Contrato después de ser Verificado por el Gobierno del Japón, la empresa suministradora cumplirá la tarea de suministro de equipos dentro del plazo indicado en el Contrato, llevará a cabo la instrucción técnica sobre la operación y mantenimiento de cada uno de los equipos, y preparará los manuales necesarios para el control de mantenimiento posteriores al suministro y demás datos técnicos, relación de las empresas fabricantes y representantes, etc. Después de concluir la inspección de terminación de la obra, se hará entrega al Organismo Ejecutor.

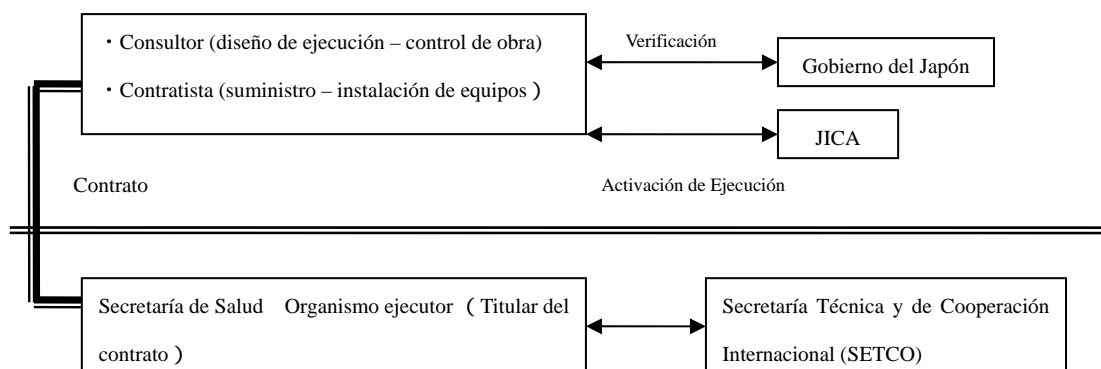


Gráfico2-1 Sistema de ejecución del Proyecto

2-2-4-2 Puntos de consideración en lo referente al suministro

Minimizar la suspensión de actividades de laboratorio durante el período de las obras

Debido a que los laboratorios del Proyecto Objeto de la Cooperación tienen que continuar con sus actividades diarias de examen de laboratorio aún durante el período que dure el suministro (transporte e instalación, etc.) de los equipos, es necesario minimizar los períodos de suspensión de dichas actividades durante ese período. Para que esto sea posible, se debe conocer con estricta precisión el proceso de suministro, de transporte y de la instalación de los equipos, etc., para lo cual, se elaborará con anticipación un cronograma de trabajo juntamente con las personas relacionadas con el laboratorio, y se cumplirá estrictamente con los plazos. Además, durante ese período será necesario tomar medidas de seguridad para los pacientes y el personal.

2-2-4-3 Demarcación de tareas de suministro e instalación

El Proyecto Objeto de la Cooperación, de acuerdo al Sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón, se ejecuta con la cooperación entre el Gobierno del Japón y el Gobierno de Honduras. Las tareas y obras que cada país deberá cumplir para la ejecución del Proyecto son las siguientes:

(1) Gobierno del Japón

- 1) Costo necesario para el suministro de los equipos planeados.
- 2) Costo de transporte marítimo y el costo de transporte terrestre en Honduras hasta el establecimiento objeto.
- 3) Costo necesario para la instalación de los equipos.
- 4) Costo necesario para la instrucción técnica de todos los equipos suministrados desde las operaciones de prueba, operación, inspección de mantenimiento.

(2) Gobierno de Honduras

- 1) Presentación de información y datos necesarios para la instalación.
- 2) Retiro de los equipos antiguos que se encuentran en el lugar previsto de instalación y limpieza del ambiente.
- 3) Acondicionamiento de la infraestructura necesaria (energía eléctrica, agua, desagüe, etc) hasta los lugares de instalación de los equipos.
- 4) Aseguramiento de lugar de descarga de los equipos suministrados.
- 5) Suministro de lugar de almacenamiento de los equipos hasta el momento de la instalación.
- 6) Aseguramiento de pasillos para el traslado de equipos en el momento de la instalación.

En especial, es necesario que la parte hondureña realice con precisión de acuerdo al siguiente cronograma de ejecución, el retiro de los equipos obsoletos.

Tabla 2-7 Cronograma de ejecución del Proyecto por la Contraparte Hondureña

Item	Meses	3	2	1	C/N	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Departamento de Laboratorios y el Departamento de Mantenimiento e Ingeniería, S.S.	Verificación y elaboración de documentos técnicos	[Barra amarilla]														
Departamento de Bienes Nacionales, S.S.	Verificación de los equipos a ser sustituidos por S.S. y comunicación a la Contaduría			[Barra amarilla]												
Contaduría General de la República	Aprobación del documento presentado por S.S.					[Barra amarilla]										
Departamento de Bienes Nacionales, S.S.	Retiro y almacenamiento de los equipos deteriorados existentes en las instalaciones de El Guanábano por S.S.									[Barra amarilla]						

Nota) S.S.:Secretaría de Salud

2-2-4-4 Plan de supervisión de suministro

El Consultor, después de realizar las actividades de licitación para seleccionar la empresa que suministre los equipos, efectuará la supervisión del suministro para que dicha labor se lleve a cabo sin dificultades.

Los puntos relacionados a dicha supervisión que deben ser considerados son: la verificación de la conformidad del equipo a ser suministrado por la empresa de suministro con los documentos del Contrato, en caso de necesidad el Consultor realizará inspecciones antes del embarque de los equipos. En cuanto al transporte marítimo y al transporte terrestre en el territorio, será necesario considerar la cantidad de días que se requieren para el embalaje, transporte y desaduanaje. En este sentido, el Consultor hará las indicaciones y supervisiones necesarias a la empresa suministradora. Además, con relación a las labores locales, el Consultor se esforzará por estar constantemente al tanto de la situación del lugar, asesorará y dará las indicaciones adecuadas tanto al Organismo Ejecutor de Honduras como a la empresa suministradora e informará adecuadamente a los organismos correspondientes de ambos países sobre la situación de avance del Proyecto.

En cuanto a los equipos que requieren explicaciones sobre la operación y el mantenimiento, se llevará a cabo sencillos entrenamientos a los encargados de dichas labores de la parte hondureña durante la ejecución del Proyecto. El Consultor comunicará y discutirá con el Organismo Ejecutor de la parte hondureña y con la empresa de suministro de equipos para que el entrenamiento se realice en forma efectiva y eficazmente.

El Consultor que estará conformado por un grupo de un total de 3 profesionales, de los cuales uno será el Jefe del Proyecto, un encargado del Plan de Equipos 1, y otro encargado del Plan de Equipos 2 (que trabajará en Japón), trabajarán en la supervisión del suministro de equipos. La supervisión abarcará desde el pedido de los equipos hasta la conclusión y entrega de las obras.

2-2-4-5 Plan de Control de Calidad

Los equipos cuyo suministro está previsto en el presente Proyecto, serán seleccionados prioritariamente aquellos que efectivamente han sido proveídas a los establecimientos de salud hasta ahora en Honduras. Además, se seleccionarán los equipos que cumplan con las normas correspondientes tales como la JIS en caso de ser de fabricación japonesa, ANSI, BS, DIN etc., en caso de ser de fabricación norteamericana o europea. Ahora, los equipos que requieran artículos de consumo, reactivos, etc, serán seleccionados aquellos cuyos artículos accesorios puedan conseguirse fácilmente en Honduras.

2-2-4-6 Plan de Suministro de Materiales y Equipos

(1) País de suministro de los equipos planeados

Tabla 2-8 País de Suministro de los Equipos

No.	Nombre de Equipo	Total	País de Suministro		
			Honduras	Japón	Otro País (Supuesto)
1	Microscopio A	27			
2	Microscopio B	1			
3	Microscopio de Inmuno-Fluorescencia	1			
4	Microscopio con Camara	1			
5	Microscopio de Dos Cabezales	5			
6	Esteroscopio	2			
7	Centrifuga de Mesa	10			
8	Microcentrifugal	3			
9	Centrifuga de Hematocrito	4			
10	Centrifuga de Piso A	2			
11	Centrifuga de Piso B	1			
12	Centrifuga Refrigerada A	1			
13	Centrifuga Refrigerada B	3			
14	Centrifuga Refrigerada C	1			
15	Cabina de Bioseguridad	4			(CAD)
16	Cabina de Flujo Laminar	1			(CAD)
17	Destilador de Agua, Grande	1			(CAD)
18	Destilador de Agua, Pequeno	2			(CAD)
19	Electroforesis	1			
20	Balanza Electronica	11			
21	Liofilizador	1			(CAD)
22	Horno	11			
23	Autoclave Vertical, Grande	8			
24	Autoclave Vertical, Pequeno	3			
25	Peachimetro	6			
26	Incubadora de CO2	2			(CAD)
27	Incubadora	11			
28	Baño Maria	11			(CAD)
29	Rotador Horizontal	9			
30	Agitador de Tubos	7			
31	Agitador de Frascos	1			(CAD)
32	Calentador/Agitador	3			(CAD)
33	Lector de Microplacas	4			(CAD)
34	Lavador de Microplacas	5			
35	Espectrofotometro	2			
36	Bomba de Vacio	6			(CAD)
37	Mechero Bunsen	14			
38	Micropipeta	8			
39	Sellador para Viales de Vidrio	2			(CAD)
40	Equipo de Filtro	2			
41	Bandeja para Colocar Laminas	12			(CAD)
42	Vaso Coplin con Bandeja	48			(CAD)
43	Esterilizador de Asas	1			(CAD)
44	Modular para Almacenar Laminas	13			(CAD)
45	Carreta de Acero Inoxidable	2			(CAD)
46	Fabricador de Hielo	2			
47	Refrigeradora	12			(CAD)
48	Refrigeradora de Dos Puertas	6			(CAD)
49	Congelador de -70	4			(CAD)
50	Congelador de -20	6			(CAD)
51	Congeladora, Horizontal	3			
52	Mesa de Trabajo	2			
53	Marcador de Tiempo	2			(CAD)
54	Lapis con Punta de Diamante	3			(CAD)
55	Computador Portatil	2			
56	Impresora	1			
57	Scanner para Computadora	1			
58	Fotocopiadora de Mesa	1			
59	Camara Digital	1			
60	Televisor y Video	1			
61	Proyector LCD y Pantalla	2			

Nota) CAD: Comité de Asistencia para el Desarrollo

(2) Período de transporte

Los equipos que se van a ser suministrados bajo el Proyecto Objeto de la Cooperación que tendrían que ser importados ya sea de Japón y de terceros países, tendrían que ser transportados por vía marítima hasta el Puerto San Lorenzo al lado del Océano Pacífico para que de allí sean transportados vía terrestre hasta cada uno de los Laboratorios. Al Puerto Lempira hacia donde no existe acceso por carretera, el transporte será marítimo o aéreo. Los gastos necesarios para el transporte marítimo así como también el transporte terrestre serán cubiertos por la contraparte japonesa.

En cuanto a los equipos que pueden dañarse debido a golpes o a la humedad y a la temperatura, se elegirán métodos de embalaje de manera que no sean afectados por dichos factores.

En cuanto a los equipos que serán suministrados desde el Japón o de terceros países (Estados Unidos de América, Europa), su transporte marítimo podría durar entre un mes y 2 semanas respectivamente, mientras en los trámites aduaneros y transporte interno aproximadamente 7 días, requiriéndose en total aproximadamente entre 3 semanas a 1.2 meses.

2-2-4-7 Programa de Ejecución

(1) Trabajos relacionados con la Licitación

Los trabajos relacionados con la Licitación abarcan la verificación final de las especificaciones técnicas de los equipos, elaboración de los documentos de la licitación, anuncio de la licitación, entrega de los documentos, la licitación, resultados y evaluación de la licitación, negociación del contrato de suministro de equipos, contrato del suministro de equipos, actividades que requieren aproximadamente 4 meses.

(2) Suministro de equipos / Obras de instalación

Después de la verificación del contrato de suministro de equipos firmado entre la Secretaría de Salud de Honduras y el Contratista para el suministro de equipos, por parte del Gobierno del Japón, se dará inicio a las actividades propias para el suministro de equipos. Desde el inicio del suministro de equipos hasta la conclusión de las obras de instalación y entrega a la parte hondureña, se requerirán aproximadamente 7 meses.

Tomando en cuenta lo mencionado más arriba, el proceso que abarca desde el período de la firma del Canje de Notas hasta la conclusión de las obras se muestra en el siguiente gráfico.

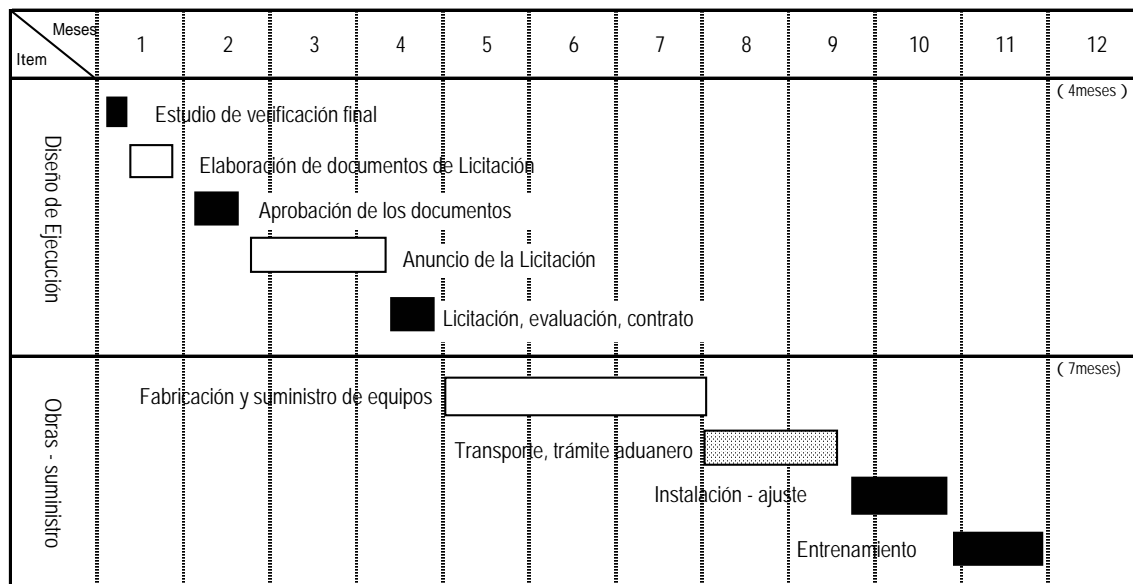


Gráfico 2-2 Cronograma de Ejecución del Proyecto

2-3 Resumen de las Tareas a ser Realizadas por la Parte Hondureña

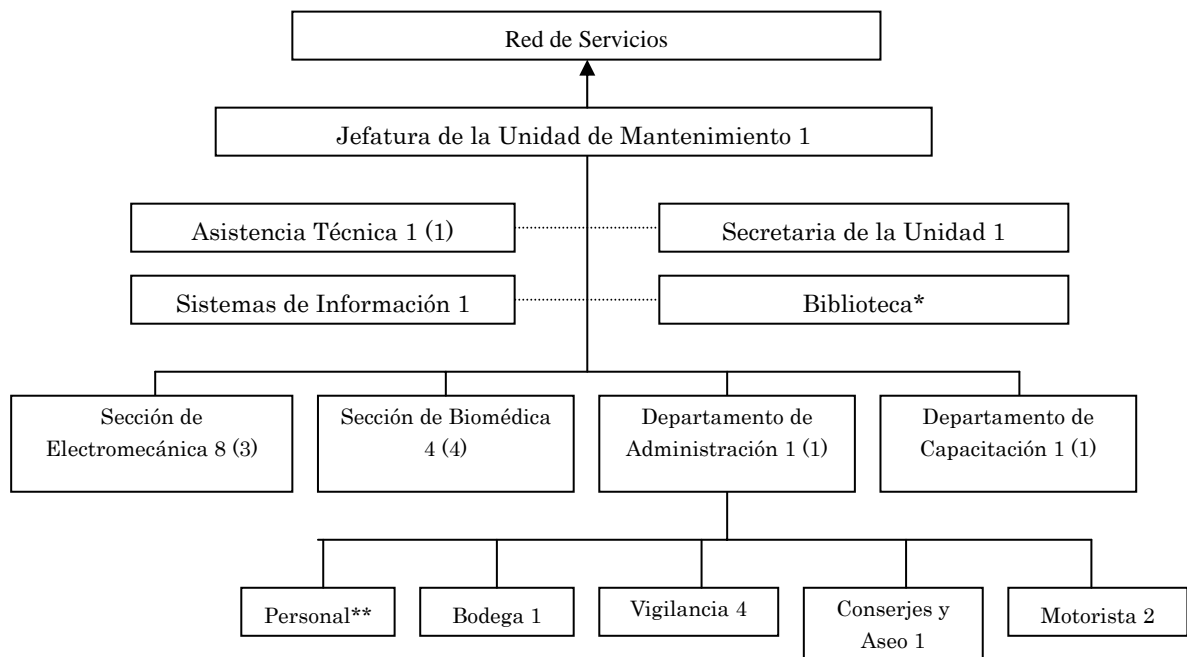
Las tareas generales que deberán ser realizadas por la parte hondureña en la ejecución del Proyecto

Objeto de la Cooperación son las siguientes:

- 1) Presentación de informaciones y datos necesarios
- 2) Facilidades necesarias para la tramitación aduanera y el transporte interno sin dificultades de los equipos suministrados en Honduras.
- 3) Excención de derechos arancelarios e impuestos a las personas relacionadas con el suministro de equipos y servicios al Proyecto y encargarse de los gastos que generan los trámites aduaneros.
- 4) Otorgamiento de facilidades y garantías de seguridad para los nacionales japoneses que porten equipos o presten servicios relacionados con la ejecución del Proyecto Objeto de la Cooperación.
- 5) Pago de los gastos que generen los trámites del Acuerdo Bancario (A/B)y de las Autorizaciones de Pago (A/P).
- 6) Asignación del personal y el presupuesto (incluye los gastos de operación y mantenimiento de los equipos suministrados por la cooperación financiera no reembolsable) necesarios para la efectiva ejecución del Proyecto de Cooperación.
- 7) Encargarse de las tareas y gastos de control y mantenimiento adecuado y efectivo de los equipos suministrados por el Proyecto Objeto de la Cooperación.
- 8) Retiro de los equipos obsoletos existentes.
- 9) Recopilación/control de datos relacionados con las circunstancias del uso de los equipos suministrados por el Proyecto Objeto de la Cooperación.
- 10) Además de lo mencionado más arriba, el pago de otros gastos necesarios para la ejecución del Proyecto Objeto de la Cooperación.

2-4 Plan de Operación y Mantenimiento del Proyecto

La operación y mantenimiento del Proyecto estará a cargo de la Dirección de Red de Servicios de la Secretaría de Salud, siendo su gestión la formación de expertos en mantenimiento y a la vez ofrecer apoyo e inversión técnica de los equipos médicos hospitalarios. Además, participar en la formulación de sistemas de planificación, apoyo, educación y sistema de salud. Es un organismo formado de 26 personas, de los cuales 10 son técnicos. Dos de ellos han recibido capacitación de 3 meses en Japón. 3 técnicos electricistas que trabajan en dicho organismo siguen estudiando en la universidad.



El número en el cuadro indica el número de personas. El número en paréntesis indica el número de ingenieros.

*El personal del Sistema de Información desempeña también el cargo de la Biblioteca.

** El personal del Departamento de Administración desempeña también el cargo de Personal.

Gráfico 2-3 Organigrama de Control y Mantenimiento

La operación y el mantenimiento diario posterior a la ejecución del Proyecto continuará siendo ejecutada por la Dirección de Red de Servicios de la Secretaría de Salud. Se demanda el establecimiento de un régimen de mantenimiento que incluya la coordinación con las instituciones externas relacionadas, un inventario de equipos cuyo suministro está prevista por el Proyecto Objeto de la Cooperación, y además el control conjunto de todos los manuales.

Cada laboratorio cuenta con poco presupuesto de mantenimiento de los equipos que se utilizan, y al no existir un personal de mantenimiento, para realizar los exámenes de laboratorio diarios y efectuar el mantenimiento de los equipos en cada laboratorio, será muy importante que todos los días el personal de laboratorio realice la inspección de sus equipos.

2-5 Costo Aproximado del Proyecto

2-5-1 Costo aproximado del Proyecto Objeto de la Cooperación

El monto total requerido en caso de llevar a efecto el presente Proyecto es de 146.9 millones de yenes (146.6 millones de yenes para la parte japonesa y 0.3 millones de yenes para la parte hondureña), siendo los desgloses de los gastos de acuerdo a división de responsabilidades entre Japón y Honduras, y de acuerdo a las condiciones de cálculo de costos, se ha presupuestado de la siguiente manera. Ahora, el monto límite a ser concedido mediante el Proyecto Objeto de la Cooperación que constaría en el documento de Canje de Notas (C/N) será determinado luego de ser reexaminado por el Gobierno del Japón. El monto del costo aproximado del proyecto no es el monto límite de donación que constaría en el documento de Canje de Notas.

Tabla 2-9 Cálculo de costos generales de la parte japonesa Aprox 146.6 millones de yenes

Item de costos			Costo aprox. de Obras (millones de yenes)		
Equipos	Laboratorio Central	Equipo de Laboratorio	103.2	105.1	
		Equipo de Capacitación	1.9		
	Laboratorio Regional	Equipo de Laboratorio	Laboratorio Regional #1	0.9	15.9
			Laboratorio Regional #2	0.6	
			Laboratorio Regional #3	3.2	
			Laboratorio Regional #4	1.0	
			Laboratorio Regional #5	2.4	
			Laboratorio Regional #6	3.4	
			Laboratorio Regional #7	2.0	
			Laboratorio Regional #8	2.4	
Diseño de ejecución - Control de suministro			25.6		

Tabla 2-10 Cálculo de costos generales de la parte hondureña Aprox. 0.3 millones de yenes

Item de costos	Costo aprox. de obras (millones de yenes)
Retiro de equipos obsoletos	0.3

Condiciones de Cálculo

Fecha de cálculo febrero de 2005

Cambio de divisas 1US \$ = 106.87 yenes, 1Lempira=5.77 yenes

Duración de obras 11 meses

Otros El Proyecto Objeto de la Cooperación sería ejecutado de acuerdo al sistema de Cooperación Financiera No Reembolsable del Gobierno del Japón.

2-5-2 Costo de Operación y Mantenimiento

En cuanto a los equipos que se prevé suministrar a través del Proyecto Objeto de la Cooperación, son muchos los equipos que van a ser renovados, y aún los equipos suplementarios y los nuevos equipos no requerirán mucho el incremento de gastos de mantenimiento. Aquellos equipos cuyo suministro está planeado y originen gastos adicionales para su operación y mantenimiento serán únicamente para el Laboratorio Central, y los nuevos montos necesarios para la operación y mantenimiento calculados son como se muestra en la Tabla 2-11. Los equipos para los Laboratorios Regionales no originan gastos adicionales para su mantenimiento.

Los gastos de reparación y de repuestos del Laboratorio Central debido a que constantemente se averían los equipos, éstos ocupan un considerable porcentaje del presupuesto anual. El presupuesto para el mantenimiento anual de equipos del Laboratorio Central para el año 2003 (Tabla 2-12) fué de 201,200 Lempiras. Analizando los equipos existentes y los gastos de reparación anual del Laboratorio Central, de los 95 equipos existentes que necesitan reparación, 59 serán renovados a través del presente Proyecto. Por consiguiente, con el suministro de los equipos necesarios suministrados por el presente Proyecto se reducirán 122,760 Lempiras (61.02%) del presupuesto para dichos gastos. Con la ejecución del presente Proyecto, los nuevos gastos que se originan para la operación y mantenimiento de los equipos serán de 40,771.23 Lempiras, las cuales se encuentran dentro de las posibilidades de ser cubiertas por la parte hondureña.

Tabla 2-11 Costos anuales de operación y mantenimiento de los equipos del Proyecto

Nombre de Equipo	Insumos/Repuestos	Cantidad	Precio Unitario	Total	Renovación/Adición/Nuevo
Cabina de Bioseguridad	Filtro (Cada 5 años)	4	¥29,550	¥118,200	Renovación
Cabina de Flujo Laminar	Filtro (Cada 5 años)	1	¥29,550	¥29,550	Nuevo
Impresora	Toner (2 veces al año)	1	¥31,500	¥31,500	Adición
Fotocopiadora de Mesa	Toner (2 veces al año)	1	¥56,000	¥56,000	Renovación
Total				¥235,250	
Nota) 1 Lempira=5.77 yenes				L. 40,771.23	

Tabla 2-12 Costos de mantenimiento anual del Laboratorio Central (año 2003)

Item de gastos	Monto		Monto a reducirse por los equipos del Proyecto
Mantenimiento de equipos de oficina	L. 2,400.00	(¥13,848)	
Costo de reparación y repuestos	L. 201,200.00	(¥1,160,924)	L. 122,760.00 (¥708,325)
Insumos y repuestos	L. 30,000.00	(¥173,100)	
Medicamentos -artículos médicos	L. 20,000.00	(¥115,400)	
Compra de equipos	L. 223,000.00	(¥1,286,710)	
Total	L. 476,600.00	(¥2,749,982)	L. 122,760.00 (¥708,325)

CAPÍTULO 3
EVALUACIÓN DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO

CAPÍTULO 3 EVALUACIÓN DE LA RELEVANCIA DEL PROYECTO

3-1 Efectos del Proyecto

La ejecución de este Proyecto contribuirá en el sistema de vigilancia de las enfermedades infecciosas en Honduras, lo cual beneficiará a sus 7 millones de habitantes. Con la ejecución de este Proyecto que pretende equipar el Laboratorio Central y 8 Laboratorios Regionales cuyas responsabilidades son de prestar servicios de exámenes de laboratorios de enfermedades infecciosas, se pueden esperar los efectos abajo mencionados.

Tabla 3-1 Efectos del Proyecto

(1) Efectos directos		
Situación actual y puntos críticos	Medidas del Proyecto	Grado de efectividad/mejoramiento
Debido al deterioro de los equipos, se han empeorado las funciones básicas de laboratorios y por lo tanto los laboratorios no ofrecen servicios para una vigilancia adecuada de las enfermedades infecciosas.	Suministro de equipos básicos con urgencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento del número de casos anuales de análisis. • Con la realización de análisis adecuados para pruebas de laboratorios solicitadas por otras instituciones de la salud y con el asesoramiento sobre el contenido de los exámenes, será posible cumplir el rol de una institución de referencia. • Con el suministro de equipos, se mejorará la función de capacitación de personal de laboratorio y como consecuencia de ésto se mejorará la calidad del entrenamiento.
(2) Efectos indirectos		
<ul style="list-style-type: none"> • Con la recuperación de las funciones originales de la institución objetivo, se fortalecerán los exámenes de laboratorios del sistema de vigilancia de las enfermedades infecciosas, contribuyendo a la reducción de la tasa de incidencia de enfermedades infecciosas en Honduras. 		

3-2 Tareas y Recomendaciones

Para el mejoramiento de las funciones de los Laboratorios objetivos, conociendo en forma general las actividades de cada una de las personas relacionadas con los Laboratorios, se espera que se realicen esfuerzos para obtener mayores resultados mediante el mejoramiento de la administración de los establecimientos, de las actividades de servicio de cada sección, de la formación del personal necesario, de las funciones de cooperación con otros establecimientos de salud. Para poder lograr en forma normal y efectiva el mejoramiento de las funciones de los Laboratorios objetivos, se precisa dar atención a los puntos y recomendaciones que se mencionan más abajo.

(1) Fortalecimiento de las funciones y precisión de los papeles que desempeñan

Para alcanzar los objetivos de este Proyecto, además del equipamiento, a través de los estudios realizados fué confirmado por ambos países la necesidad de proyectar el fortalecimiento de las funciones del Laboratorio Central y de los Laboratorios Regionales así como también las precisiones sobre los papeles que ellos desempeñan. Esto, en concreto es como sigue:

- 1) Para que el Laboratorio Central puede controlar con eficiencia los regionales del país, es necesario establecer un sistema de mando claro desde el Laboratorio Central hacia los laboratorios de menor rango como los regionales.
- 2) De acuerdo con el resultado del estudio de campo, se ha observado que entre algunos laboratorios regionales y laboratorios de hospitales regionales se duplican recursos humanos y físicos. Por lo tanto, a través de ajustar el trabajo de cada laboratorio y aclarar la función de cada uno posibilitará el aprovechamiento efectivo de los recursos humanos y físicos.

(2) Operación y mantenimiento de los equipos

Para una utilización efectiva de los equipos a ser suministrados, es necesario reforzar el sistema de inspección diaria de los equipos por parte de las personas que los utilizan en los laboratorios. Especialmente, con relación a los equipos cuyo control y mantenimiento son difíciles o aquellos que requieren continuo suministro de artículos de consumo, será necesario que el laboratorio se esfuerce en realizar el control de mantenimiento y suministro coordinando las relaciones con los representantes de equipos. Es necesario que la persona encargada del Laboratorio en forma intermitente controle el libro de control de equipos (Manual de mantenimiento, Manual de operaciones, Diagrama de circuitos, Número de fabricación del equipo, etc.), lo cual va ligada a la eficiente coordinación con las empresas de servicios externos y con la efectiva utilización de los equipos.

[ANEXOS]

- 1. Miembros de la Misión de Estudios**
- 2. Cronograma de la Misión de Estudios**
- 3. Nomina de Funcionarios Relacionados**
- 4. Minutas de Discusiones**
- 5. Lista de Referencia**

Miembros de la Misión de Estudios

1. Estudio de Diseño Básico

1) Jefe de la Misión	Takeshi Takano	Representante Residente Oficina de JICA en Honduras
2) Asesora Técnico	Junichi Inaba	Centro Médico Internacional del Japón
3) Administración del Plan	Takuya Otsuka	Departamento de Cooperación Financiera NoReembolsable JICA
4) Supervisor del Proyecto/ Planificación de equipos I	Fumihiko Fujita	Fujita Planning Co., Ltd.
5) Planificación de equipos II/ Instalaciones	Makoto Suzuki	Fujita Planning Co., Ltd.
6) Planificación de sistema de Laboratorios para investigación y control de enfermedades	Izumi Atsuta	Fujita Planning Co., Ltd.
7) Planificación de costo y compras	Masako Sugita	Fujita Planning Co., Ltd.
8) Intérprete	Kiyokazu Yamakawa	Fujita Planning Co., Ltd.

2. Estudio de Explicación de Borrador del Diseño Básico

1) Jefe de la Misión	Seiji Tomiyasu	Vice Representante Residente Oficina de JICA en Honduras
2) Supervisor del Proyecto/ Planificación de equipos I	Fumihiko Fujita	Fujita Planning Co., Ltd.
3) Planificación de equipos II/ Instalaciones	Makoto Suzuki	Fujita Planning Co., Ltd.
4) Intérprete	Kiyokazu Yamakawa	Fujita Planning Co., Ltd.

Cronograma de la Misión de los Estudios (Estudio de Diseño Básico)

Anexo 2-1

Día	Fecha	Jefe de la Misión	oficial		Consultor			Planificación de Sistema de Laboratorios	Planificación de Costo y Compras
			Asesora Técnico	Administración del Plan	Supervisor del Proyecto/ Planificación de Equipo 1	Planificación de Equipo 2/ Instalaciones			
1	Nov.2 (mar.)				Salida de Nariita(17:05 CO-006)	Llegada a Houston(13:45)			
2	Nov.3 (mie.)				Salida de Houston(09:30 CO-1116)	Llegada a Tegucigalpa(12:26)			
3	Nov.4 (jue.)	S.S., SETCO			Visita de cortesía a Oficina de JICA, Secretaría de Salud(S.S.), SETCO, Laboratorio Central, Embajada del Japón Tegucigalpa. Estudio en el Laboratorio R-VII, Vista de Proyecto de JICA				
4	Nov.5 (vie.)				Estudio en el Laboratorio R-VII, Juticapa Tegucigalpa	Estudio en el Laboratorio Central y S.S.			
5	Nov.6 (sáb.)				Estudio en el Laboratorio R-VII, Juticapa Tegucigalpa	Estudio en el Laboratorio Central			
6	Nov.7 (dom.)				Tegucigalpa San Pedro Sula			Nariita	
7	Nov.8 (lun.)				Estudio en el Hospital de Leonardo Martínez, Estudio en el Laboratorio R-III			Llegada a Tegucigalpa Estudio de los distrib. Locales	
8	Nov.9 (mar.)				Estudio en el Laboratorio R-III, San Pedro Sula Comayagua, Estudio en el Laboratorio R-II, Comayagua Tegucigalpa	San Pedro Sula La Ceiba, Estudio en el Laboratorio R-VI		Estudio de los distrib. Locales	
9	Nov.10 (mie.)				Estudio en el Laboratorio R-I, Laboratorio Central, SIDA/Virología, S.S.	Estudio en el Laboratorio R-VI	Nariita	Estudio de las Compañías de Transporte	
10	Nov.11 (jue.)				Estudio en el Laboratorio R-I, S.S., Citología	La Ceiba(06:00) Puerto Lempira(07:25) Estudio en el Laboratorio R-VIII	Llegada a Tegucigalpa, Estudio en S.S.	Estudio de los distrib. Locales	
11	Nov.12 (vie.)				Tegucigalpa Choluteca, Estudio en el Laboratorio R-IV, Choluteca Tegucigalpa	Estudio en el Laboratorio R-VIII	Estudio en el Laboratorio Central, OPS/PAHO, USAIDS	Estudio de los distrib. Locales	
12	Nov.13 (sáb.)				Procesamiento de informaciones y reunión de la misión de estudio	Puerto Lempira(10:40) La Ceiba(12:05), La Ceiba San Pedro Sula	Procesamiento de informaciones y reunión de la misión de estudio		
13	Nov.14 (dom.)				Procesamiento de informaciones y reunión de la misión de estudio	San Pedro Sula Santa Rosa de Copán	Procesamiento de informaciones y reunión de la misión de estudio		
14	Nov.15 (lun.)				Salida de Nariita		Estudio en el Laboratorio Central y UNICEF	Estudio de los distrib. Locales	
15	Nov.16 (mar.)				Llegada a Tegucigalpa, Discusión de JICA y Embajada del Japón	Estudio en el Laboratorio R-V	Estudio en el Laboratorio Central	Estudio de los distrib. Locales	
16	Nov.17 (mie.)				Estudio en el Laboratorio R-I y Laboratorio Central Discusión de JICA y Embajada del Japón	Estudio en el Laboratorio R-V Santa Rosa de Copán San Pedro Sula	Estudio en el Laboratorio Central Discusión en JICA, Embajada	Estudio de los distrib. Locales	
17	Nov.18 (jue.)				Discusión de S.S. Estudio en el Laboratorio R-I	San Pedro Sula Tegucigalpa, Estudio en el Laboratorio R-I	Estudio en el Laboratorio Central y S.S.	Estudio de los distrib. Locales	
18	Nov.19 (vie.)				Reunión interna de la misión de estudio, Discusión de Experto de Proyecto Chugas	Estudio en el Laboratorio Central	Estudio en S.S.	Nariita	
19	Nov.20 (sáb.)				Tegucigalpa San Pedro Sula, Estudio en el Laboratorio R-III y Hospital Leonardo Martínez	Estudio en el Laboratorio Central	Estudio en S.S.		
20	Nov.21 (dom.)				San Pedro Sula Tegucigalpa, Reunión interna de la misión de estudio	Estudio en el Laboratorio Central	Estudio en S.S.		
21	Nov.22 (lun.)				Reunión interna de la misión de estudio		Estudio en S.S.		
22	Nov.23 (mar.)				Discusión sobre el contenido de la Minuta, Discusión de JICA	Estudio en el Laboratorio Central	Estudio en S.S.		
23	Nov.24 (mie.)				Discusión sobre el contenido de la Minuta	Estudio en el Laboratorio Central, Discusión sobre el contenido de la Minuta	Estudio en S.S.		
24	Nov.25 (jue.)				Firma de la Minuta, Estudio en el Laboratorio Central, Visa de informe del estudio a la Embajada del Japón	Estudio en el Laboratorio Central, Vista de informe del estudio a la Embajada del Japón	Estudio en S.S.		
25	Nov.26 (vie.)				Tegucigalpa(13:15 CO-1117) Huston(16:13)				
26	Nov.27 (sáb.)				Huston(10:45 CO-007)				
					Llegada a Nariita(15:35)				

Nota) Intérprete en Japón, acompañar a Supervisor del Proyecto

Cronograma de la Misión de los Estudio (Estudio e Explicación de Borrador del Diseño Básico)

Anexo 2-2

Día	Fecha	Jefe de la Misión	Supervisor del Proyecto/Planificación de Equipos 1	Planificación de Equipos 2/Instalaciones	Intérprete
1	Ene. 29 (sab.)		Salida de Narita(17:05 CO-006)		
2	Ene. 30 (dom.)		Llegada a Tegucigalpa(12:36 CO-1116)		
3	Ene. 31 (lun.)		Vista de cortesía a Oficina de JICA, SETCO, Secretaria de Salud(S.S.), Embajada del Japón		
4	Feb.1 (mar.)		Explicación del borrador del diseño básico a los representantes de S.S. y Laboratorio Central, Discusión sobre las especificación de equipos		
5	Feb.2 (mie.)		Discusión sobre las especificación de equipos en Laboratorio Central		
6	Feb.3 (jue.)		Estudio en el Laboratorio Central, Discusión sobre el contenido de la Minuta en S.S.		
7	Feb.4 (vie.)		Firma de la Minuta, Vista de informe del estudio a la oficina de JICA y Embajada del Japón		
8	Feb.5 (sab.)		Salida de Tegucigalpa(13:25 CO-1117)		
9	Feb.6 (dom.)		traslado		
10	Feb.7 (lun.)		Llegada a Narita(15:35 CO-007)		

- (1)Secretaría de Salud
 Dr. Manuel Sandoval Lupiac
 Dr. Marco Tulio Carranza Díaz
 Dra. Ida Berenice Molima
 Dr. Norma Beyarano
 Dr. Ramón Pereira
 Lic. Luis D. Medina
 Sub Secretario de Salud
 Director General de la Vigilancia de la Salud
 Programa Ampliado de Inmunizaciones
 Asesora Técnica, Unidad de Planificación y Evaluación
 Proyecto ACCESO
 Unidad de Proyectos
- (2)Secretaría Técnica de Cooperación Internacional
 Lic. Brenie Liliana Matute
 Dra. Casta Alicia Mejía
 Secretaria de SETCO
 Directora de Gestión y Negociación
- (3)Laboratorio Central
 Dra. María Luisa Matute Guzmán
 Dra. Hilda Carolina Membraño
 Dra. Sofía Carolina Alvarado
 Dra. Suyapo Mendoza
 Lic. Sonia Ivone Pavón
 Lic. Martha Concepción Varela
 Dr. Carlos Alberto Ponce
 Dra. Carmen Morales
 Dra. Roxana Castillo
 Dra. Maria de Carmen Morales
 Directora
 Jefe de Tuberculosis
 Jefe de Malaria
 Jefe de I.T.S.
 Jefe de Adiestramiento
 Técnico, Parasitología
 Jefe de Chagas y Leishmaniasis
 Microbióloga
 Microbióloga
 Microbióloga
- (4)VIH/Virología Lab.
 Dra. María del Carmen Sabillón
 Dra. Rita Isabel Meza
 Dra. Gerardina Videa Flores
 Dra. Iselda L. Ramos
 Dra. Ines Ramos B.
 Jefe de Laboratorio Virología
 Jefe de Laboratorio VIH/SIDA
 Asistente de Laboratorio VIH/SIDA
 Microbióloga, Laboratorio VIH/SIDA
 Microbióloga, Laboratorio Virología
- (5)Citología Lab.
 Dra. Adela Santos
 Jefe de Citología
- (6)Regional Sanitaria #1
 Jorge A. Sierra B.
 Dra. Mirian Aguilera
 Dra. Leny Ocón
 Subdirector Regional
 Microbióloga, Laboratorio Regional
 Microbióloga, Laboratorio Regional
- (7)Regional Sanitaria #2
 Lic. Alcides Martínez
 Dr. Arnold Houghton
 Dra. Auordoi Euceda
 Lic. Norma E. Padllia
 Lic. Escurdiria Lagos
 Dra. Valeria Del Zotto
 Lic. Iris Banegas
 Director Regional
 Jefe de Laboratorio
 Microscopista, Laboratorio Regional
 Enfermería
 Enfermería Chief
 Laboratorio, Médica Patólogo
 Laboratorio, CESAMO
- (8)Regional Sanitaria #3
 Dra. Delia Terceros
 Dra. Nelly Amodol López
 Médico Salubrista
 Microbióloga, Laboratorio Regional
- (9)Regional Sanitaria #4
 Dr. Douglas Edgardo Avelar
 Dra. Marco A. Ortega
 Coodinador Programa TB
 Microbiólogo, Laboratorio Regional
- (10)Regional Sanitaria #5
 Dr. Carlos Claudino
 Dra. Alyn A. Romero Z.
 Ing. Ana B. López
 Ing. Julio A. Gavarrete
 Lic. Esmeralda Díaz
 Director
 Microbióloga, Laboratorio Regional
 Técnico I Laboratorio Clínico
 Técnico I Laboratorio Clínico
 Asistente del Laboratorio
- (11)Regional Sanitaria #6
 Lic. Norma M. de Carias
 Lic. María Teresa González
 Dra. Jenny Yolibeth Irias
 Lic. Oralva Martinez
 Enfermería
 Enfermería
 Microbióloga, Laboratorio Regional
 Asistente Laboratorio

- (12)Regional Sanitaria #7
 Dr. José Hernán Eveline
 Lic. Margarita Cálix
 Dra. Olga Lidia García
 Médico
 Planificadora
 Microbióloga, Laboratorio Regional
- (13)Regional Sanitaria #8
 Dr. Efraín Burgos
 Dr. Hugo Reyes
 Dr. Margarita Marulanda
 Dra. Rene F. Bueso
 Médico
 Cirujano
 Pediatra
 Microbióloga, Laboratorio Regional
- (14)CENAMA
 Ing. Oscar Omar Ventura
 Técnico Biomédico
- (15)Hospital de San Francisco
 Dr. Javier Zelaya
 Director del Hospital de San Francisco
- (16)Hospital de Leonardo Martínez
 Dr. Mirna Thiebaud
 Dr. Aldo Voto
 Salubrista
 Pediatra
- (17)USAID
 Ing. Herbert Caudill, Jr.
 Equipment
- (18)OPS
 Dr. Isabel Seaman
 Dr. Cury
 Lic. Jun Nakagawa
 Medicamentos Esenciales, Vacunasy y Tecnologías en Salud
 Epidemiology
 Regional Advisor, JICA-PAHO/WHO Chargas Disease Vector Control
- (19)UNICEF
 Dr. Janet Alonso
 Dr. Rosa M. Medrano
 Health/Nutrition
 Administration Assistant
- (20)Embajada del Japón en Honduras
 Takashi Totuka
 Hajime Naganuma
 Satoshi Uematsu
 Embajador
 Consejero
 Primera Secretario
- (21)Oficina de JICA en Hoduras
 Takeshi Takano
 Seiji Tomiyasu
 Junichi Miura
 Representante Residente
 Vice Representante Residente
 Jefe de Cooperación Técnica
- (22)Proyecto de Salud Reproductiva Region Departamental de Olancho
 Sinichiro Noda
 Takashi Inaba
 Tokio Ikeda
 Consejero
 Experto de Clinico
 Coordinador Administrativo
- (23)Proyecto Chagas
 Michio Kojima
 Coordinador del Proyecto Chagas
- (24)Escuela enfermera en San Pedro Sula
 Takako Uekusa
 Profsor, Voluntaria Senior
- (25)Hospital de Puerto Lempira
 Kaoru Okabe
 Enfermera, JOCV

MINUTA DE DISCUSIONES
SOBRE EL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO PARA EL PROYECTO DE
EQUIPAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD
PUBLICA PARA LA VIGILANCIA, INVESTIGACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES
INFECTOCONTAGIOSA EN LA REPUBLICA DE HONDURAS

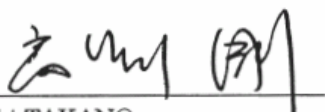
En respuesta a la solicitud presentada por el Gobierno de la República de Honduras, el Gobierno del Japón decidió realizar un Estudio de Diseño Básico para el Proyecto de Equipamiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública para la Vigilancia, Investigación y Control de Enfermedades Infecciosas (en adelante se denominará "el Proyecto") y delegó dicho estudio a la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se denominará "JICA").

Por consiguiente, JICA envió a Honduras una misión del Estudio de Diseño Básico (en adelante se denominará "la Misión"), encabezada por el Lic. Takeshi TAKANO, Director de la Oficina de JICA en Honduras. La Misión permanecerá en Honduras desde el 3 de noviembre de 2004 hasta el 25 del mismo mes de 2004.

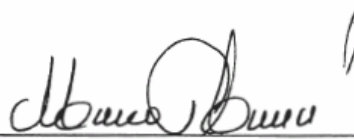
La Misión ha conversado con las autoridades oficiales del Gobierno de Honduras y ha realizado el estudio de campo en las regiones objeto del Proyecto.

Como consecuencia de las conversaciones y los estudios de campo, ambas partes han confirmado los siguientes puntos descritos en las hojas adjuntas. La parte japonesa continuará su estudio y elaborará el informe final del estudio de diseño básico.

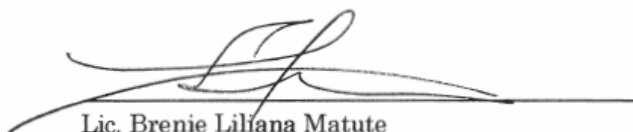
Tegucigalpa, 24 de noviembre de 2004



Lic. Takeshi TAKANO
Jefe de la Misión del Estudio de
Diseño Básico
JICA



Dr. Marco Tulio Carranza Díaz
Director General de la Vigilancia de
la Salud, Secretaría de Salud
República de Honduras



Lic. Brenie Liliana Matute
Secretaria Técnica de Cooperación Internacional
República de Honduras

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Objetivo del Proyecto

El Proyecto tiene por objeto fortalecer el sistema de vigilancia, principalmente de las enfermedades infectocontagiosas en todo el territorio de la República de Honduras, a través del equipamiento del laboratorio central y de los regionales en las regiones objeto del Proyecto.

2. Regiones objeto e instalaciones objeto del Proyecto

El Proyecto, solicitado por la República de Honduras, abarca todo su territorio como sus regiones objeto. Las instalaciones objeto del Proyecto son los nueve laboratorios abajo mencionados :

- 1) Laboratorio Central
- 2) Laboratorios Regionales en las Regiones Sanitarias No.1~No.8

La ubicación de cada laboratorio se muestra en el Anexo 1.

3. Entidad Responsable y Ejecutora

La Entidad Responsable y Ejecutora del Proyecto es la Secretaría de Salud cuyo organigrama se muestra en el Anexo 2.

4. Contenido de la Solicitud presentada por la parte hondureña

Después de las conversaciones entre ambas partes, la parte hondureña ha solicitado finalmente el equipamiento del laboratorio central y de los regionales descrito en el Anexo 3. La JICA examinará la pertinencia de dicha solicitud después de hacer el análisis de los datos en Japón. En caso de que la JICA enjuicie pertinente aplicar la Cooperación Financiera No Reembolsable para el Proyecto, se recomendará al Gobierno del Japón la aprobación del Proyecto.

5. Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

- (1) La Misión ha explicado a la parte hondureña sobre el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón que se describe en el Anexo 4 y la parte hondureña lo ha comprobado.
- (2) En caso de que el Gobierno del Japón decida aplicar la Cooperación Financiera No Reembolsable para el Proyecto, la parte hondureña se ha comprometido a tomar las medidas necesarias descritas en el Anexo 5 para obtener una buena ejecución del Proyecto.

6. Cronograma del Estudio

- (1) La Misión continuará sus estudios hasta el 25 de noviembre de 2004.
- (2) La JICA elaborará el Borrador del Informe Final después de analizar los datos en Japón. Y enviará una nueva misión de explicación del Borrador del Informe Final alrededor del mes de enero de 2005 para su presentación y explicación a la parte hondureña, y comprobará las medidas preparatorias necesarias a tomarse por la parte hondureña.
- (3) En caso de que el contenido del Borrador del Informe Final sea aceptado en principio por el Gobierno de Honduras, JICA preparará el Informe Final y lo enviará al Gobierno de Honduras alrededor del mes de abril de 2005.

bueno

[Handwritten signature]

7. Otros puntos relevantes

- (1) La parte hondureña manifestó a la parte japonesa la promesa definitiva de tomar las medidas necesarias como la presupuestación necesaria para la gestión y mantenimiento de las instalaciones y equipos, y la distribución del personal necesario, antes de la ejecución del Proyecto.
- (2) La parte japonesa, a fin de instalar y utilizar con firmeza los equipos que se introduzcan a través del Proyecto, solicitó a la parte hondureña asegurar suficientes espacios en cada una de las instalaciones objeto retirando los equipos existentes deteriorados, y la parte hondureña lo comprobó.
- (3) Ambas partes han comprobado que para alcanzar el objetivo del Proyecto, es necesario fortalecer las funciones del laboratorio central y de los regionales y aclarar sus roles además del equipamiento. Y, con respecto a esto, la parte japonesa recomendó los siguientes puntos a la parte hondureña:
 - 1) Para que el Laboratorio Central pueda controlar con eficiencia los regionales del país, es necesario establecer un sistema de mando claro desde el Laboratorio Central hacia los laboratorios de menor rango como los regionales.
 - 2) De acuerdo con el resultado del estudio de campo, se ha observado que entre algunos laboratorios regionales y laboratorios de hospitales regionales se duplican recursos humanos y físicos. Por lo tanto, a través de ajustar el trabajo de cada laboratorio y aclarar la función de cada uno posibilitará el aprovechamiento efectivo de los recursos humanos y físicos.
- (4) Al recomendarse los puntos arriba mencionados de 7(3) por la parte japonesa, la parte hondureña manifestó que tiene proyectado fortalecer la función del laboratorio central, actualmente dividido en tres áreas físicas, a través de la construcción de un nuevo laboratorio central y unificación de las tres en una sola área física. Además, con respecto a dicho proyecto la parte hondureña manifestó que la parte japonesa le aconsejara a la hondureña para la construcción de una nueva instalación.
- (5) La parte hondureña manifestó sobre la cooperación de la parte japonesa en relación con los puntos mencionados abajo:
 - 1) Capacitación de personales para el mantenimiento de los equipos de laboratorios.
 - 2) Fortalecimiento del sistema de información en laboratorios.

- Los Anexos
1. Las instalaciones objeto
 2. Organigrama de la entidad responsable y ejecutora
 3. Lista de equipos solicitados
 4. Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón
 5. Las medidas a tomarse por ambas partes

baw

[Handwritten signature]

ANEXO 1 Las instalaciones objeto

Los sitios del Proyecto son los nueve (9) laboratorios en 8 regiones sanitarias de Honduras.

- Laboratorio Central (Tegucigalpa)
- Laboratorio Regional #1 (Tegucigalpa)
- Laboratorio Regional #2 (Comayagua)
- Laboratorio Regional #3 (San Pedro Sula)
- Laboratorio Regional #4 (Choluteca)
- Laboratorio Regional #5 (Santa Rosa de Copán)
- Laboratorio Regional #6 (La Ceiba)
- Laboratorio Regional #7 (Juticalpa)
- Laboratorio Regional #8 (Puerto Lempira)

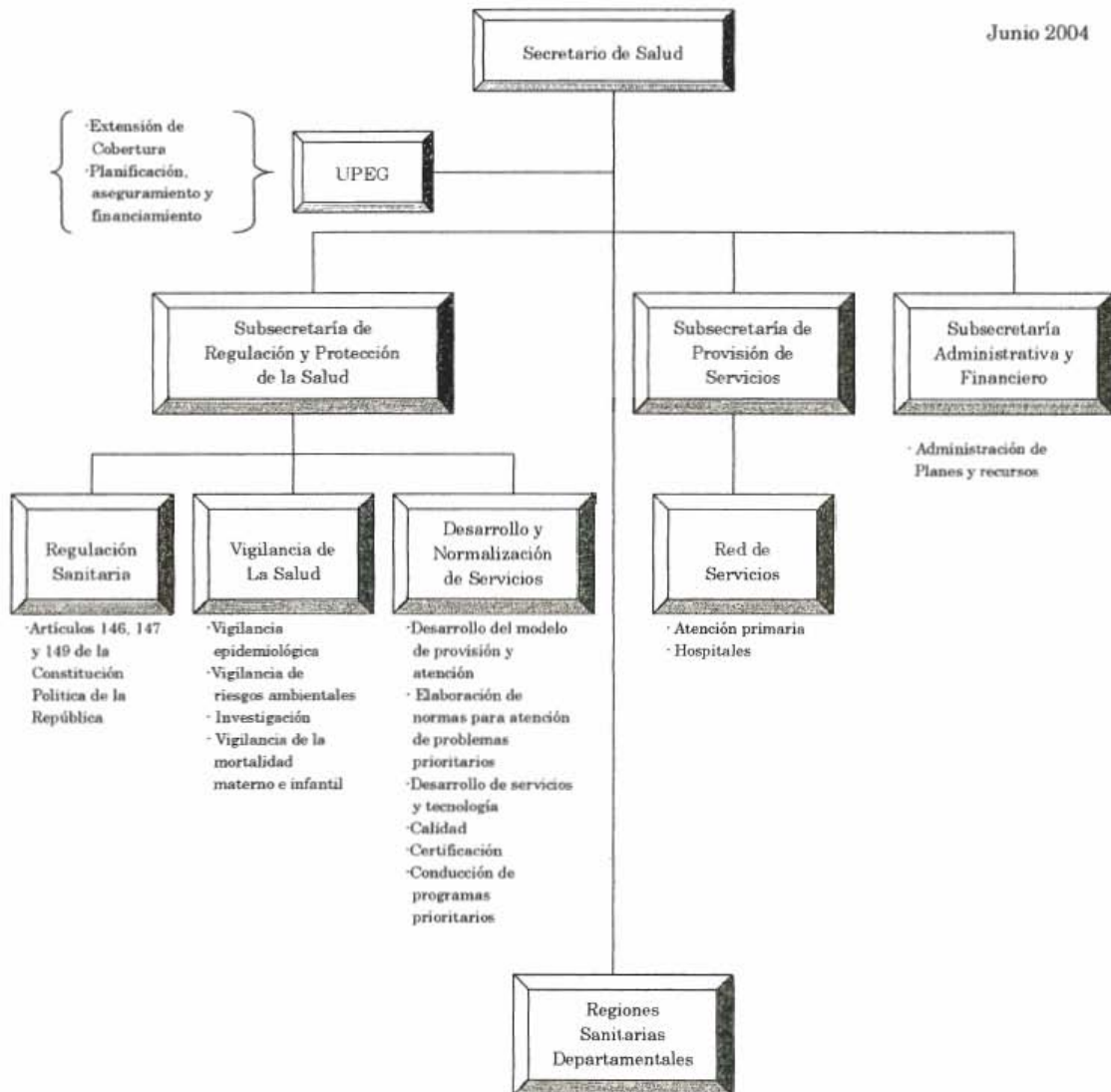


buvo

[Handwritten signature]

ANEXO 2 Organigrama de la entidad responsable y ejecutora

Junio 2004



bases

[Handwritten signature]

ANEXO 3

Lista de equipos solicitados

No.	Nombre de Equipo	Tuberculosis	Parasitología	ITS	Malaria	Adiestram.	SIDA	Microbiología	Virología	Chagas	Citología	Esterilización	Uso Común	Total
LC-1	Microscopio		1		3	11	1	1		1	1			19
LC-2	Microscopio de Inmuno-Fluorescencia								1					1
LC-3	Microscopio con Sistema de Video					1								1
LC-4	Microscopio de Dos Cabezas			1	1	1	1				1			5
LC-5	Esteroscopio		1							1				2
LC-6	Centrifuga de Mesa	1	1			1	1		1					5
LC-7	Microcentrifuga							1	1	1				3
LC-8	Centrifuga de Hematocrito					1								1
LC-9	Centrifuga de Piso	1		1		1								3
LC-10	Centrifuga Refrigerada	1	1					1	1	1				5
LC-11	Cabina de Bioseguridad	1					1	1	1					4
LC-12	Cabina de Flujo Laminar									1				1
LC-13	Destilador de Agua								1					1
LC-14	Electroforesis					1								1
LC-15	Balanza Electronica		1	1	1	1	1	1	1	1				8
LC-16	Liofilizador							1						1
LC-17	Horno	1	1					1		1		2		6
LC-18	Autoclave Vertical						2		2			4		8
LC-19	Peachimetro			1	1	1		1	1	1				6
LC-20	Incubadora de CO2							1	1					2
LC-21	Incubadora	1					1	1	2	1				6
LC-22	Maño Maria	1	1	1		1	1		1	1				7
LC-23	Rotador Horizontal		1	1		1	1		2					6
LC-24	Agitador de Tubos		1	1			1	1	1	1				6
LC-25	Agitador de Frascos					1								1
LC-26	Calentador/Agitador						1	1		1				3
LC-27	Lector de Microplacas		1				1	1		1				4
LC-28	Lavador de Microplacas		1					1	1	1				4
LC-29	Espectrofotometro					1				1				2
LC-30	Bomba de Vacio			1			1	1	1	1				5
LC-31	Mechero Bunsen	2								2				14
LC-32	Micropipeta		1				2	2	2					7
LC-33	Sellador para Viales de Vidrio			1				1						2
LC-34	Equipo de Filtro						1		1					2
LC-35	Bandeja para Colorear Laminas		5		5			2						12
LC-36	Vaso Coplin con Bandeja		12		12						24			48
LC-37	Esterilizador de Asas							1						1
LC-38	Modular para Almacenar Laminas	1		1	1						10			13
LC-39	Carreta de Acero Inoxidable											2		2
LC-40	Fabricador de Hielo							1	1					2
LC-41	Refrigeradora		1		1	1	2		2	1				8
LC-42	Refrigerador de Dos Puertas	1		1			1	1	2					6
LC-43	Congelador de -70 Grados	1		1			1	1	1					4
LC-44	Congelador de -20 Grados		1				1	1	2	1				6
LC-45	Mesa de Trabajo								2					2
LC-46	Marcador de Tiempo								2					2
LC-47	Lapis con Punta de Diamante										3			3
LC-48	Computador Portatil												2	2
LC-49	Impresora												1	1
LC-50	Scanner para Computadora												1	1
LC-51	Fotocopiadora de Mesa												1	1
LC-52	Camara Digital												1	1
LC-53	Televisor y Video												1	1
LC-54	Proyector LCD y Pantalla												2	2

No.	Nombre de Equipo	Laboratorio Regional								Total
		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	
LR-1	Microscopio			1		1	1	2	2	7
LR-2	Refrigeradora		1	1	1		1			4
LR-3	Congelador			1			1	1		3
LR-4	Horno			1	1	1	1	1		5
LR-5	Incubadora	1		1	1	1	1			5
LR-6	Centrifuga de Mesa			1		1	1	1	1	5
LR-7	Centrifuga de Hematocrito					1	1		1	3
LR-8	Baño Maria			1		1		1	1	4
LR-9	Autoclave Vertical			1		1			1	3
LR-10	Lavador de Placas			1						1
LR-11	Agitador de Tubos								1	1
LR-12	Agitador Horizontal						1	1	1	3
LR-13	Balanza Electronica		1			1			1	3
LR-14	Bomba de Vacio					1				1
LR-15	Micropipeta						1			1
LR-16	Destilador de Agua	1					1			2

huua

ANEXO 4 Sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

La Cooperación Financiera No Reembolsable consiste en la donación de fondos que no requiere la obligación de reembolso por parte de los países receptores, y permiten a través del fondo adquirir equipos, materiales y servicios (técnicos, transportes, etc.) necesarios para el desarrollo económico y social de los países, bajo las normas siguientes y las leyes relacionadas del Japón. La Cooperación no se extiende a donaciones en especie.

(1) Procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón.

El procedimiento de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón es el siguiente.

- 1) Solicitud (Presentación de una solicitud oficial por el país receptor)
Estudio (Estudio de Diseño Básico conducido por JICA) Evaluación y Aprobación (Evaluación del Proyecto por el Gobierno del Japón y aprobación por el Gabinete)
Decisión de Realización (Firma del Canje de Notas por ambos gobiernos) Realización (realización del Proyecto)

- 2) En la primera etapa, el Gobierno del Japón (el Ministerio de Relaciones Exteriores) estudia la solicitud formulada por el país receptor si el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable. Si se confirma que la solicitud tiene alta prioridad como Proyecto para la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón ordena a JICA a efectuar el Estudio.

Luego viene la segunda etapa, que se refiere al Estudio de Diseño Básico: JICA realiza este estudio, en principio, contratando una compañía consultora japonesa.

En la tercera etapa, la Evaluación y la Aprobación, el Gobierno del Japón evalúa y confirma que el Proyecto es apropiado para la Cooperación Financiera No Reembolsable, en base al informe de Diseño Básico elaborado por JICA en la segunda etapa, luego envía el contenido del Informe al Gabinete para su aprobación.

En la cuarta etapa, la Decisión de Realización, una vez aprobado el Proyecto por el Gabinete se firma el Canje de Notas por los representantes del Gobierno del Japón y del Gobierno receptor.

Durante la realización del Proyecto, JICA extenderá ayudas necesarias al Gobierno receptor en los procesos de licitación, contrato, etc.

base

[Handwritten signature]

(2) Estudio de Diseño Básico

1) Contenido del Estudio

El Estudio de Diseño Básico conducido por JICA está destinado a proporcionar el documento básico necesario para que el Gobierno del Japón evalúe si el Proyecto es viable o no para el sistema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón. El contenido del Estudio incluye:

- confirmación de los antecedentes, el objetivo, la eficiencia del Proyecto, y la capacidad de la organización responsable para la administración y mantenimiento del Proyecto.
- examen de la viabilidad técnica y socio-económica.
- confirmación del concepto básico del Plan Optimo del Proyecto a través de la mutua deliberación con el país receptor.
- preparación del Diseño Básico del Proyecto.
- estimación del costo del Proyecto.

El contenido del Proyecto aprobado arriba mencionado no necesariamente coincide totalmente con la solicitud original, sino que se confirma en consideración al esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable.

Al realizar el Proyecto bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable, el Gobierno del Japón desea que el Gobierno del país receptor tome todas las medidas necesarias para promover su auto-suficiencia. Esas medidas deberán asegurarse aunque estén fuera de la jurisdicción de la entidad ejecutora del Proyecto en el país receptor. Por lo tanto, la ejecución del Proyecto es confirmada por todas las organizaciones relevantes en el país receptor mediante las Minutas de Discusiones.

2) Selección de la compañía consultora

Al realizar el Estudio, JICA selecciona una de las compañías consultoras -entre aquellas registradas en JICA -mediante una licitación en la que presentan sus propuestas. La compañía seleccionada realiza el Estudio de Diseño Básico y elabora el Informe bajo la supervisión de JICA. Después de la firma del Canje de Notas, con el fin de asegurar coherencia técnica entre el Diseño Básico y el Diseño Detallado, JICA recomienda al país receptor emplear la misma compañía consultora que se hizo cargo del Diseño Básico para el Diseño Detallado y supervisión de la realización del Proyecto.

buro

(3) Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable

1) Firma del Canje de Notas

En la realización de la Cooperación Financiera No Reembolsable, se necesita el acuerdo y la firma del Canje de Notas (C/N) entre ambos gobiernos. En el C/N se aclaran el objetivo, el período efectivo de la donación, las condiciones de realización y el límite del monto de la donación.

2) Período de ejecución

El período efectivo de la donación debe ser dentro del mismo año fiscal del Japón (del 1 de abril hasta el 31 de marzo del siguiente año) en el que el Gabinete aprobó la cooperación. Durante este período debe concluirse todo el proceso desde la firma del C/N hasta el contrato con la compañía consultora o constructora, incluyendo el pago final.

Sin embargo, en el caso de un retraso en el transporte, instalación o construcción por la condición de desastre natural u otros, existe la posibilidad de prolongar a lo más por un año (un año fiscal) previa consulta entre ambos gobiernos.

3) Adquisición de los productos y servicios

La Cooperación Financiera No Reembolsable será utilizada apropiadamente por el Gobierno del país receptor para la adquisición de los productos japoneses o del país receptor y los servicios de nacionales japoneses y nacionales del país receptor para la ejecución del Proyecto: (El término "nacionales japoneses" significa personas físicas japonesas o personas jurídicas japonesas controladas por personas físicas japonesas.)

No obstante, lo arriba mencionado, la Cooperación Financiera No Reembolsable podrá ser utilizada, cuando los dos Gobiernos lo estimen necesario, para la adquisición de productos de terceros países (excepto Japón y el país receptor) y los servicios para el transporte que no sean de los nacionales japoneses ni de nacionales del país receptor.

Sin embargo, considerando el esquema de la donación del Japón, los contratistas principales para la ejecución del Proyecto como consultores, constructores y proveedores deberán ser nacionales japoneses.

4) Necesidad de Aprobación

El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, concertará contratos, en yenes japoneses, con nacionales japoneses. A fin de ser aceptable, tales contratos deberán ser verificados por el Gobierno del Japón. Esta verificación se debe a que el fondo de donación proviene de los impuestos generales de los nacionales japoneses.

hano

70
A

5) Responsabilidad del Gobierno Receptor

El Gobierno del país receptor tomará las medidas necesarias como sigue:

- ① asegurar la adquisición y preparación del terreno necesario para los lugares del Proyecto, limpiar y nivelar terreno previamente al inicio de los trabajos de construcción.
- ② proveer de instalaciones para la distribución de electricidad, suministro de agua, el sistema de desagüe y otras instalaciones adicionales dentro y fuera de los lugares del Proyecto.
- ③ proporcionar los edificios y los espacios necesarios en caso de que el Proyecto incluya la provisión de equipos.
- ④ asegurar todos los gastos y la pronta ejecución del desembarco y despacho aduanero en el país receptor y en el transporte interno de los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable.
- ⑤ eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados.
- ⑥ otorgar a nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y los servicios bajo los Contratos Verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.

6) Uso Adecuado

El país receptor deberá asegurar que las instalaciones construidas y los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable sean debidamente y efectivamente mantenidos y utilizados asignando el personal necesario para la ejecución del Proyecto.

Deberá también sufragar todos otros gastos necesarios, a excepción de aquellos gastos a ser cubiertos por la Donación.

7) Reexportación

Los productos adquiridos bajo la Cooperación Financiera No Reembolsable no deberán ser reexportados del País receptor.

8) Arreglo Bancario

- a) El Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él deberá abrir una cuenta bancaria a nombre del Gobierno del país receptor en un banco en Japón (en adelante, referido como "el Banco"). El Gobierno del Japón llevará

bueno

Jp
[Signature]

a cabo la Cooperación Financiera No Reembolsable efectuando pagos, en yenes japoneses, para cubrir las obligaciones contraídas por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él, bajo los Contratos Verificados.

- b) Los pagos por parte del Japón se efectuarán cuando las solicitudes de pago sean presentadas por el Banco al Gobierno del Japón en virtud de una autorización de pago (A/P) expedida por el Gobierno del país receptor o la autoridad designada por él.

9) Autorización de Pago (A/P)

El Gobierno Beneficiario correrá con la comisión de (notificación de) Autorización de Pago (A/P) y la comisión de pago al Banco.

banco

[Handwritten signature]

ANEXO 5 Las medidas a tomarse por ambas partes

No	Elementos	Cubierto por la cooperación financiera no reembolsable	Cubierto por el país receptor
1	Pagar las comisiones siguientes a un banco japonés en concepto de servicios bancarios basados en el A/B		
	1) Comisión de aviso de A/P		•
	2) Comisión de pago		•
2	Descarga y trámite aduanero en el puerto de desembarque del país receptor		
	1) Transporte marítimo (aéreo) de productos desde el Japón hasta el país receptor	•	
	2) Exención de impuestos y despacho de aduanas de productos en el puerto de desembarque		•
	3) Transporte Interno desde el puerto hasta el sitio del proyecto	•	
3	Otorgar a los nacionales japoneses, cuyos servicios sean requeridos en conexión con el suministro de los productos y servicios estipulados en los contratos verificados, las facilidades necesarias para su ingreso y estadía en el país receptor para el desempeño de sus funciones.		•
4	Eximir del pago de derechos aduaneros, impuestos internos y otras cargas fiscales que se impongan a los nacionales japoneses en el país receptor con respecto al suministro de los productos y los servicios bajo los contratos verificados		•
5	Mantener y utilizar adecuada y efectivamente las instalaciones construidas y los equipos suministrados por la cooperación financiera no reembolsable		•
6	Sufragar todos los necesarios para la construcción de instalaciones así como para la instalación del equipo que no sean cubiertos por la cooperación financiera no reembolsable		•

hava

30
JP

Minuta de Discusiones (Estudio de Explicación de Borrador del Diseño Básico) Anexo 4-2

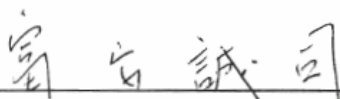
MINUTA DE DISCUSIONES
SOBRE EL ESTUDIO DE DISEÑO BASICO PARA EL PROYECTO DE
EQUIPAMIENTO DE LA RED NACIONAL DE LABORATORIOS DE SALUD PUBLICA
PARA LA VIGILANCIA, INVESTIGACION Y CONTROL DE ENFERMEDADES
INFECTOCONTAGIOSAS EN LA REPUBLICA DE HONDURAS

La Agencia de Cooperación Internacional del Japón (en adelante se denominará "JICA") envió a la República de Honduras (en adelante se denominará " Honduras") una Misión del Estudio de Diseño Básico sobre el Proyecto de Equipamiento de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública Para la Vigilancia, Investigación y Control de Enfermedades Infectocontagiosas en la República de Honduras (en adelante se denominará "el Proyecto") en noviembre de 2004. JICA elaboró un Borrador del Informe del Estudio en base a las discusiones y estudios de campo en Honduras y al análisis de los resultados en el Japón.

JICA envió a Honduras la Misión de Explicación del Borrador del Informe (en adelante se denominará " la Misión"), dirigida por Lic. Seiji TOMIYASU, Sub-Director de la Oficina de JICA en Honduras, con el propósito de explicar y consultar a la parte Hondureña sobre el contenido del Borrador del Informe, desde el 30 de enero hasta el 5 de febrero de 2005.

Como consecuencia de las discusiones, ambas partes confirmaron los principales ítems descritos en las hojas adjuntas.

Tegucigalpa, 4 de febrero de 2005



Lic. Seiji TOMIYASU

Jefe de la Misión de Explicación
del Borrador del Informe
JICA



Dr. Marco Tulio Carranza Díaz

Director General de la Vigilancia de la Salud
Secretaría de Salud
República de Honduras



Lic. Brenie Liliana Matute

Ministra
Secretaría Técnica y de Cooperación Internacional
República de Honduras

DOCUMENTO ADJUNTO

1. Contenido del Borrador del Informe de Diseño Básico

El Gobierno de Honduras acordó y aceptó, en término general, el Contenido del Borrador del Informe de Diseño Básico explicado por la Misión.

2. Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón

El Gobierno hondureño comprendió el Esquema de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón y las medidas necesarias a tomarse sin demora por el Gobierno de Honduras, explicados por la Misión y descritos en el Anexo-4 de la Minuta de Discusiones firmada por ambas partes el 24 de noviembre de 2004.

3. Cronograma del Estudio

JICA completará el Informe final de acuerdo con los ítems confirmados y lo enviará al Gobierno de Honduras a más tardar alrededor del mes de abril de 2005.

4. Otros ítems relevantes

4-1. La parte hondureña manifestó a la parte japonesa la promesa definitiva de tomar las medidas necesarias como el retiro de equipos existentes deteriorados, la presupuestación necesaria para la gestión y mantenimiento de las instalaciones objeto y equipos, y la distribución del personal necesario, antes del suministro de equipos. Con respecto al retiro de dichos equipos, en especial, la parte hondureña lo comprobó de acuerdo con el cronograma de ejecución adjunto.

4-2. Ambas partes han comprobado que para alcanzar el objetivo del Proyecto, es necesario fortalecer las funciones del Laboratorio Central y de los regionales y aclarar sus roles además del equipamiento. Y, con respecto a esto, la parte japonesa recomendó los siguientes puntos a la parte hondureña ;

1) Para que el Laboratorio Central pueda controlar con eficiencia los regionales del país, es necesario establecer un sistema de mando claro desde el Laboratorio Central hacia los laboratorios de menor rango como los regionales.

2) De acuerdo con el resultado del estudio de campo, se ha observado que entre algunos laboratorios regionales y laboratorios de hospitales regionales se duplican recursos humanos y físicos. Por lo tanto, a través de ajustar el trabajo de cada laboratorio y aclarar la función de cada uno posibilitará el aprovechamiento efectivo de los recursos médicos.

4-3. Obligación de guardar confidencialidad

Ambas partes se comprometen a no revelar a ninguna persona ajena a este Proyecto los documentos relacionados con este Proyecto como las especificaciones técnicas de equipos, etc., antes del término de la licitación.

4-4. Ilustración y relaciones públicas a la nación hondureña sobre el Proyecto

Para que la nación hondureña reconozca que este Proyecto se lleve a cabo a través de la Cooperación Financiera No Reembolsable del Japón, la parte japonesa solicitó que la parte hondureña llevara a cabo ampliamente relaciones públicas en el país.

La parte hondureña se comprometió a socializar ampliamente, a través de los medios de comunicación como diarios y televisiones locales y procurar dar a conocer a la nación hondureña.



Cronograma de Ejecución del Proyecto

Item	Meses											
	C/N	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Diseño de Ejecución				<input type="checkbox"/>								
					<input type="checkbox"/>							
						<input type="checkbox"/>						
								<input type="checkbox"/>				
									<input type="checkbox"/>			
Suministro												

Cronograma de Ejecución del Proyecto por la Contraparte Hondureña

Item	Meses														
	3	2	1	C/N	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11
Departamento de Laboratorios y el Departamento de Mantenimiento e Ingeniería, S.S.															
Departamento de Bienes Nacionales, S.S.															
Contaduría General de la República															
Departamento de Bienes Nacionales, S.S.															

Nota) S.S.:Secretaría de Salud

6

Bueno Bueno

[Signature]

1. DESARROLLO ORGANIZACIONAL DIRECCION GENERAL DE VEGILANCIA DE LA SALUD RESUMEN DE PRODUCTOS, SECRETARIA DE SALUD, 2004
2. PROPUESTA DE ORGANIZACION REGIONAL DEPARTAMENTAL PARA EL EJERCICIO LA VIGILANCIA DE LA SALUD, SECRETARIA DE SALUD, 2004
3. DIRECCION GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD PLAN ESTRATEGICO 2004-2009, SECRETARIA DE SALUD
4. POLITICAS DE GOBIERNO PARA EL SECTOR SALUD 2002-2006, SECRETARIA DE SALUD
5. PLAN DE GOBIERNO PARA EL SECTOR SALUD 2002-2006, SECRETARIA DE SALUD
6. BOLETIN DE ESTADISTICAS AMBULATORIAS 2003, SECRETARIA DE SALUD
7. INFORMACION ESTADISTICA DE ATENCION AMBULATORIA EN SALUD AÑO 2002, SECRETARIA DE SALUD